



ESTUDIO

NO MÁS LEYES CON NOMBRE

INFORME DE RESULTADOS DESCRIPTIVOS



ESTUDIO NO MÁS LEYES CON NOMBRE INFORME DE RESULTADOS DESCRIPTIVOS

Estudio No Más Leyes con Nombre: Informe de resultados descriptivos.

©Fundación Iguales, 2021.

Jefa de proyecto:

Isabel Margarita Amor Alfaro.

Coordinadora de proyecto:

Catalina Alejandra Bandera Belmar.

Investigador:

Pablo Ignacio Schiappacasse Valenzuela.

Cómo citar este documento (APA 7ma ed.):

Fundación Iguales. (2021). *Estudio No Más Leyes con Nombre: Informe de resultados descriptivos*. Santiago de Chile. Disponible en: www.iguales.cl.

PRESENTACIÓN

Esta investigación se levanta de la experiencia de ser mujer y ser lesbiana. La premisa que da pie a las diversas hipótesis que se estudian en los siguientes apartados, viene precisamente de la experiencia de violencia, ahogo y marcha por nuestros derechos durante el tiempo que he sido parte de Fundación Iguales.

El tiempo de observación del fenómeno de violencia permite encontrar ciertos patrones. Por ejemplo, cada año entre el fin de febrero y los primeros días de marzo, nos estremecemos con las noticias de un crimen violento contra alguien cuya orientación sexual, expresión o identidad de género (OSIEG) no es la culturalmente dominante. Pero, ¿por qué siempre en la misma fecha? Quienes hemos sido parte del equipo de Fundación Iguales, tenemos la teoría de que este es un momento preciso en que se produce un vacío noticioso producto de la pausa del propio verano. Este vacío permite que la alarma de la violencia se instale en la agenda comunicacional a nivel país.

En efecto, mi primera experiencia en el apoyo a víctimas de violencia fue durante la segunda quincena de febrero de 2016, cuando con Luis Larraín – fundador de Iguales y miembro del directorio – fuimos a San Bernardo al velorio de Marcelo Lepe. Marcelo había sido asesinado producto de un disparo al tórax en la madrugada del 17, con su madre a menos de dos metros de distancia como testigo. La velada triste y tensa. Los cercanos a Marcelo temían de represalias por haber denunciado el ataque y se mantenían atentos cada vez que se escuchaba algún motor acercándose. Compartimos con ellos y después de comprometer las ayudas posibles – que afortunadamente derivaron en la condena de los agresores, junto con la aplicación por primera vez

de las agravantes indicadas por la Ley Antidiscriminación – nos volvimos a Santiago en silencio.

La experiencia en San Bernardo y cómo resuena en mí cada vez que con el equipo de Iguales enfrentamos un nuevo caso de violencia, es algo fundamental para la creación de este estudio. Tiene, también, un vínculo importante con la vivencia como mujer lesbiana.

Las mujeres compartimos miedos asociados con la experiencia vital. Los peligros son conocidos y no discriminan entre mujeres cisgénero o trans. Ser o parecer mujer, adoptar actitudes o formas femeninas, comportarse como se espera que lo haga una mujer incide en la percepción de violencia, ¿y en la victimización? Esta es una de las preguntas que buscará resolver este estudio. A la vez, nos preguntamos de qué tipo de victimización estamos hablando, ¿directa, indirecta o vicaria? Si trabajamos para terminar con la violencia es fundamental que la conozcamos.

Aunque la vida de Marcelo y la mía corrieron por carriles muy distintos, cada vez que recuerdo su muerte se me viene a la boca un sabor ácido y metálico. Sentí lo mismo cuando supimos sobre el asesinato y tortura a Nicole Saavedra – mujer joven, lesbiana y masculina que fue abducida, torturada, asesinada y abandonada en un predio agrícola en la región de Valparaíso -. Entonces, ¿será que existe la sensación de una amenaza grupal?, ¿acaso después de todo quizás sí somos tenemos una unidad común en el miedo?

Isabel Amor

Directora Ejecutiva Fundación Iguales

INDICE

Introducción al estudio	5
Ficha técnica y abordaje metodológico	8
Resultados Encuesta 1:	10
1. Caracterización de las personas encuestadas	10
2. Agresiones motivadas por prejuicios contra las personas lgbtiq+	14
A. Experiencias directas de agresión física o verbal en personas lgbtiq+	14
B. Conocimiento de agresiones verbales o físicas contra otras personas lgbtiq+	19
3. Efectos grupales de las agresiones motivadas por prejuicios contra personas lgbtiq+	21
A. Percepción de vulnerabilidad personal	22
B. Percepción de amenaza grupal	24
Resultados Encuesta 2:	26
1. Caracterización de las personas encuestadas	26
2. Conocimiento de agresiones motivadas por prejuicios contra las personas lgbtiq+	28
3. Preocupación empática frente a las víctimas lgbtiq+	31
de agresiones motivadas por prejuicios	
Conclusiones	35
Referencias	37
Apéndice	40

INTRODUCCIÓN

AL ESTUDIO

En Chile, las personas LGBTIQ+ sufren cotidianamente diversas formas de discriminación y violencia. Dicha violencia representa una grave vulneración de los derechos fundamentales de quienes integran esta población y atenta, muchas veces, contra su integridad física y psíquica e, incluso, contra su derecho a la vida.

Entre las diversas formas de violencia de las que son víctimas las personas LGBTIQ+, una de las más recurrentes son las agresiones motivadas por prejuicios, entre las que se encuentran los crímenes de odio. A modo general, los crímenes de odio corresponden a todos aquellos delitos cometidos en contra de personas o sus propiedades, que se encuentran total o parcialmente motivados por prejuicios hacia la víctima, ya sea por su pertenencia real o percibida a un determinado grupo social (Bell y Perry, 2015; Godzisz y Viggiani, 2019; Holden et al., 1999).

Para efectos de este estudio, entenderemos las agresiones motivadas por prejuicios, en un sentido más amplio, como cualquier tipo de agresión física, verbal, psicológica, sexual, socioeconómica u otra, que se encuentra motivada por el prejuicio contra la orientación sexual, identidad o expresión de género (OSIEG) de la víctima.

En Chile, tras siete años de tramitación y como respuesta al homicidio de Daniel Zamudio, se promulgó en 2012 la Ley N°20.609, también denominada

“Ley Antidiscriminación” o “Ley Zamudio”. Esta legislación estableció medidas judiciales para responder a casos de discriminación, incorporando al Código Penal el prejuicio contra la víctima como una circunstancia que agrava la responsabilidad criminal de quien comete un delito. Más recientemente, en 2020 se promulgó la Ley N°21.212, la cual modifica el Código Penal, sancionando a una pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo, a “aquellos hombres que mataren a una mujer con motivo de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género” (Art. 390 ter, núm. 4).

Sin embargo, esta legislación ha sido insuficiente para prevenir y responder frente a estas agresiones. Diversos estudios realizados con posterioridad a la promulgación de la Ley Antidiscriminación han mostrado consistentemente lo extendidas que se encuentran este tipo de agresiones en nuestra sociedad (Barrientos Delgado et al., 2019; Barrientos Delgado y Bozon, 2014; Berger, 2015; Vergani et al., 2020). Por ejemplo, de acuerdo con el más reciente estudio realizado por la Subsecretaría de Prevención del Delito (2021), el 62.5% de las personas LGBTIQ+ consultadas reportó haber sufrido al menos una vez en su vida un ataque motivado por odio. Asimismo, el Informe de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género -publicado anualmente por MOVILH (2021)- muestra que la cantidad de casos reportados de agresiones contra personas LGBTIQ+

¹ Mediante esta sigla se engloba a todas las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer o que se identifican con la diversidad sexual y de género.



reportados estaría en aumento.

Es importante recordar que estas cifras no son simplemente números, son la vida de miles de personas que han visto vulneradas su dignidad y derechos por una violencia motivada por prejuicios contra su orientación sexual, identidad o expresión de género. De hecho, diversos estudios nacionales e internacionales han señalado que este tipo de agresiones se encuentran asociadas a una mayor probabilidad de sufrir lesiones físicas y traumas emocionales graves en comparación con otros delitos que no tienen un componente de prejuicio (Burks et al., 2018; Gómez Ojeda y Barrientos Delgado, 2012; Herek et al., 1999; Herek, 2009; Katz-Wise y Hyde, 2012). En este sentido, las repercusiones que estas agresiones tienen sobre el bienestar de las personas LGBTIQ+ son alarmantes y, sin embargo, Chile aún no cuenta con una política pública robusta para hacer frente a este tipo de violencia.

Uno de los aspectos que la política pública chilena ha considerado como insuficiente son los efectos que tienen los crímenes de odio y otras formas de violencia sobre la comunidad LGBTIQ+. Como señala la investigación internacional reciente, los eventos de agresiones contra personas LGBTIQ+ tienen efectos perjudiciales que van más allá de la víctima directa, afectando negativamente a toda la comunidad LGBTIQ+ (Paterson et al., 2019a, 2019b; Walters et al., 2016a; Walters et al., 2020). Este efecto comunitario de las agresiones motivadas por prejuicios, denominado en la literatura como el efecto “in terrorem” de estas agresiones se explicaría por mecanismos psicosociales (Jackson, 2017; Perry y Alvi, 2012; Stults et al. 2017).

Desde el paradigma de la Teoría de la Identidad Social (TIS; Tajfel et al., 1971; Tajfel y Turner, 1979), las personas derivamos parte de nuestra identidad

de la pertenencia a ciertos grupos sociales. Así, por ejemplo, al observar que otra persona ha sido agredida por su pertenencia real o percibida a la comunidad LGBTQ+, puede conllevar a la percepción de que parte de la propia identidad se encuentra bajo ataque. En la práctica esto significa que las agresiones motivadas por prejuicios contra las personas LGBTQ+ pueden tener efectos perjudiciales en todas aquellas personas que comparten total o parcialmente dicha identidad.

Por otro lado, la política pública en Chile no toma en cuenta el rol que deben cumplir las personas heterosexuales-cisgénero respecto a este tipo de agresiones. Así, por ejemplo, diversas investigaciones han demostrado la importancia de promover reacciones empáticas de las personas heterosexuales cisgénero frente a las agresiones que sufren las personas LGBTQ+ (Calcagno, 2016; Fingerhut, 2011; Godzisz y Viggiani, 2019; Henry et al., 2020; Jones y Brewster, 2017).

En este aspecto, la investigación en psicología social nos muestra que la promoción de sentimientos de empatía emocional con las víctimas de estas agresiones puede reducir el prejuicio hacia este grupo, así como también promover relaciones intergrupales más armónicas (Batson y Ahmad, 2009; McAuliffe et al., 2020; Todd y Galinsky, 2014; Wilhelm y Bekkers, 2010). De hecho, de acuerdo con el estudio de Godzisz y Viggiani (2019), el nivel de empatía que suscitan estos casos en las personas heterosexuales-cis-

género aumentaría la probabilidad de que estas intervengan a favor de las víctimas. Por este motivo, una política pública eficaz para prevenir y responder a esta violencia debe considerar el rol que pueden jugar las personas heterosexuales-cisgénero desde el punto de vista de la empatía, la toma de perspectiva y la situación de ventaja que tienen frente a la comunidad LGBTQ+. En otras palabras, esto no es un problema exclusivo de la comunidad LGBTQ+, sino que es un problema social que se extiende a todas las personas independientes de su orientación sexual, identidad o expresión de género.

Es en este contexto que Fundación Iguales en conjunto con All Out desarrolló durante el año 2021 la campaña No Más Leyes con Nombre, que tuvo por objetivo sensibilizar con respecto a la urgencia de las mejoras a la actual Ley Antidiscriminación, con el fin de generar alcances reales y efectivos frente a la prevención de crímenes de odio.

Como parte de esta campaña se realizó un estudio, con el fin de ampliar la mirada respecto a las agresiones motivadas por prejuicios. El siguiente documento cuenta con dos partes: La primera de ellas se encuentra enfocada en la percepción de violencia motivada por prejuicios contra las personas LGBTQ+ y sus efectos grupales, mientras que la segunda pone el foco en la preocupación empática de las personas heterosexuales cisgénero frente a las agresiones motivadas por odio hacia personas LGBTQ+.

FICHA TÉCNICA Y ABORDAJE METODOLÓGICO

Nombre del estudio No Más Leyes con Nombre

Encuestas

Encuesta 1: Percepción de violencia motivada por prejuicios contra las personas LGBTQ+ y sus efectos grupales.

Encuesta 2: Preocupación empática de las personas heterosexuales cisgénero frente a las agresiones motivadas por odio hacia personas LGBTQ+.

Objetivos

Encuesta 1:

- Identificar la proporción de personas LGBTQ+ que declara haber sufrido una agresión física o verbal debido a su OSIEG.
- Identificar la proporción de personas LGBTQ+ que declara conocer directa o indirectamente (a través de medios y RRSS) a personas que han sufrido una agresión física o verbal debido a su OSIEG.
- Explorar los efectos endogrupales de las agresiones físicas o verbales a personas LGBTQ+.

Encuesta 2:

- Identificar la proporción de personas heterosexuales-cisgénero que declara conocer directa o indirectamente (a través de medios y RRSS) a personas que han sufrido una agresión física o verbal debido a su OSIEG.
- Explorar el efecto que tiene para personas heterosexuales cisgénero conocer personas LGBTQ+ que han sido agredidas o saber a través de los medios o RRSS que una persona LGBTQ+ ha sido agredida sobre su nivel de preocupación empática hacia dichas personas.

Cobertura

Cuestionario web implementado a lo largo del territorio nacional chileno.

Tipo de estudio y método

Estudio cuantitativo de tipo exploratorio-descriptivo.

Técnica de recolección de información Encuesta web/online autoaplicada vía SurveyMonkey.

Población objetivo Personas mayores de 18 años, residentes en Chile.

Diseño y tamaño muestral

- Muestreo no probabilístico por conveniencia y voluntario.
- Tamaño muestral

Encuesta 1: 1.454 personas mayores de 18 años, residentes en Chile y que se autoidentifican como personas LGBTIQ+.

Encuesta 2: 1988 personas mayores de 18 años, residentes en Chile y que se autoidentifican como personas heterosexuales-cisgénero.

Periodo de ejecución Desde el 12 de marzo hasta el 08 de abril del año 2021.

Métodos de difusión de la encuesta Ambas encuestas fueron difundidas a través de redes sociales de la fundación, personas individuales pertenecientes a dicha organización, figuras públicas/influencers, instituciones y/o empresas aliadas.

Otros aspectos que considerar. La encuesta se realizó de manera voluntaria, anónima y confidencial. Las personas participantes consintieron libre e informadamente participar en el estudio, entendiendo que podían retirarse de éste cuando lo desearan. Dado el carácter no probabilístico de la muestra obtenida, los resultados obtenidos a través de ambos instrumentos de medición pueden no ser representativos ni extrapolables, en términos estadísticos, a la población en general.

RESULTADOS ENCUESTA 1:

PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA MOTIVADA POR PREJUICIOS CONTRA LAS PERSONAS LGBTQ+ Y SUS EFECTOS GRUPALES

1. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Entre marzo y abril de 2021, Fundación Iguales invitó a personas que se identificaban con la diversidad sexual y de género a responder una encuesta online titulada “Percepción de violencia motivada por prejuicios contra las personas LGBTQ+ y sus efectos grupales”. La encuesta fue difundida a través de las redes sociales de la Fundación, así como también a través de las redes sociales de figuras públicas, instituciones y empresas aliadas de la comunidad LGBTQ+.

Las personas encuestadas respondieron un cuestionario online autoaplicado, de una duración aproximada de 10 minutos, en el cual se les hicieron preguntas respecto a eventos pasados de agresiones físicas o verbales que pudieran haber sufrido ellos mismos o personas conocidas, o bien casos que pudieran haber conocido a través de los medios de comunicación o las redes sociales. Asimismo, se les consultó respecto a su percepción personal sobre estos eventos. Antes de iniciar el cuestionario, las personas fueron informadas del objetivo de la encuesta, así como también de la confidencialidad, anonimato y voluntariedad de su participación en ésta. Dado el carácter sensible de las preguntas contenidas en el cuestionario, al final de este se incluyó información sobre dónde denunciar casos de agresiones motivadas por prejuicios, así como también el contacto directo con la Fundación en caso

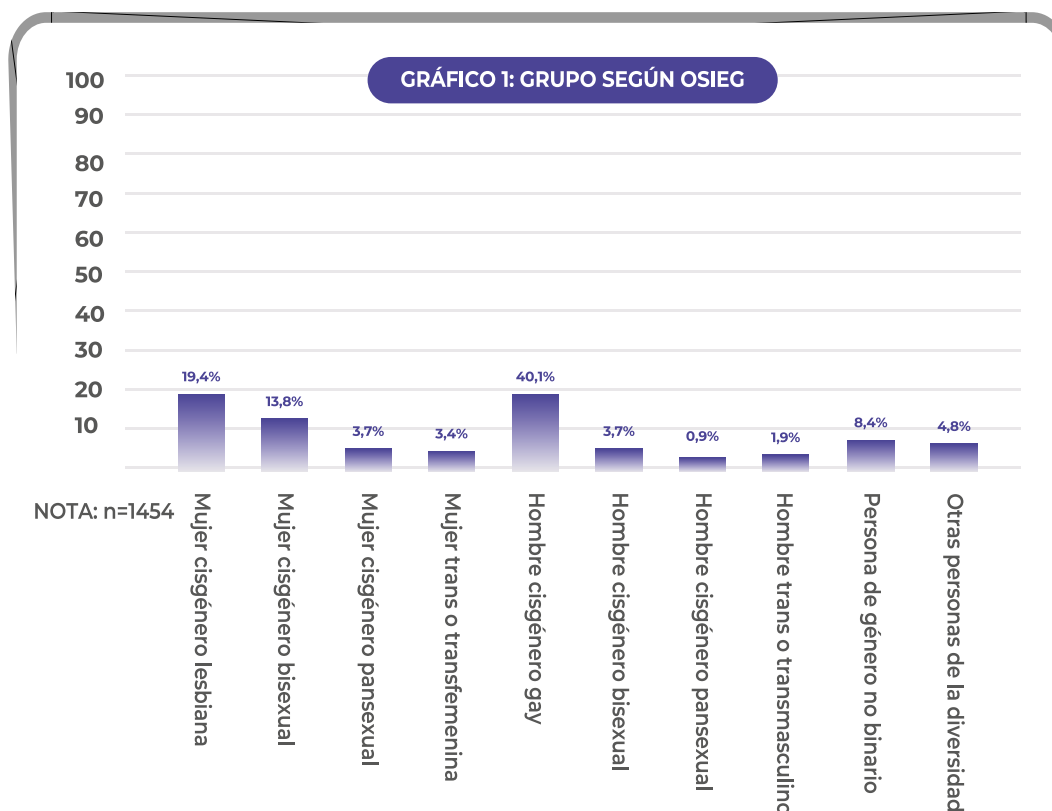
de necesitar apoyo legal o psicosocial.

La encuesta fue completada por 1.454 personas mayores de 18 años, residentes en Chile, y que se autoidentificaron como personas LGBTQ+. De éstas, un 45% manifestó identificarse como hombres cisgénero, seguido por un 37,8% como mujeres cisgénero, un 9,2% como personas de género no binario, un 3,5% como mujeres trans o transfemeninas y finalmente un 2,0% como hombres trans o transmasculinos. Un 2,4% de las personas encuestadas declararon identificarse con otra identidad de género.

En cuanto a la orientación sexual de las personas encuestadas, un 42,1% se declararon gays, seguido por un 22,2% que se declararon lesbianas, un 21,8% como bisexuales, un 8,4% como pansexuales y un 2,8% como heterosexuales. Por último, un 2,7% de las personas encuestadas declararon identificarse con otra orientación sexual.

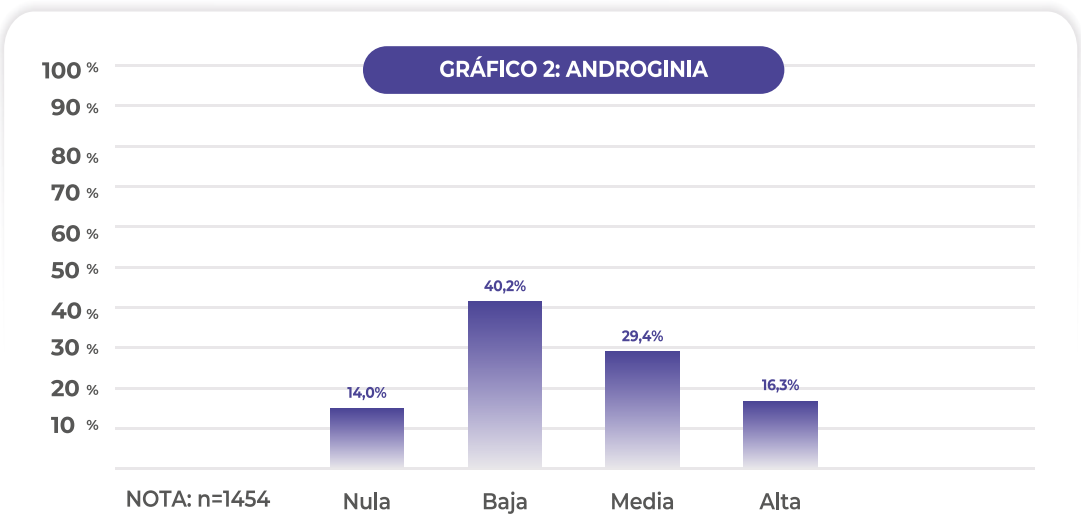
Respecto al cruce entre las variables identidad de género y orientación sexual, declaradas por las personas encuestadas, se organizó a las personas en diez grupos de la diversidad sexual y de género (ver gráfico 1). A nivel general, la mayoría de la muestra se identificó como hombre cisgénero gay (40,1%), seguido por quienes se identificaron como En

mujeres cisgénero lesbianas (19,4%), y mujeres cisgénero bisexuales (13,8%). Un 8,4% de las personas se identificaron como personas de género no binario. El resto de las personas encuestadas se identificaron como mujeres cisgénero pansexuales (3,7%), mujeres trans o transfemeninas (3,4%), hombres cisgénero bisexuales (3,7%) o pansexuales (0,9%), o como hombres trans o transmasculinos (1,9%). Finalmente, un 4,8% de la muestra se identificó como “otras personas de la diversidad sexual y de género”.



En cuanto a la expresión de género de las personas encuestadas, a nivel general, un 45,7% de la muestra declaró tener una expresión de género totalmente, bastante o algo masculina, un 14,3% declaró tener una expresión de género ni masculina ni femenina, y el 28,6% declaró tener una expresión totalmente, bastante o algo femenina. Asimismo, el 11,4% declaró identificarse con otra expresión de género. En el gráfico 28 (ver apéndice) se muestra la expresión de género declarada por las personas encuestadas según su identidad de género.

A partir de esta pregunta se elaboró un indicador del nivel de androginia de las personas encuestadas. Para esto, se recodificó la escala de expresión de género en cuatro niveles de androginia: nula = *totalmente femenina o masculina*, baja = *bastante femenina o masculina*, media = *algo femenina o masculina*, y alta = *ni masculina ni femenina u otra expresión de género* (ver gráfico 2)



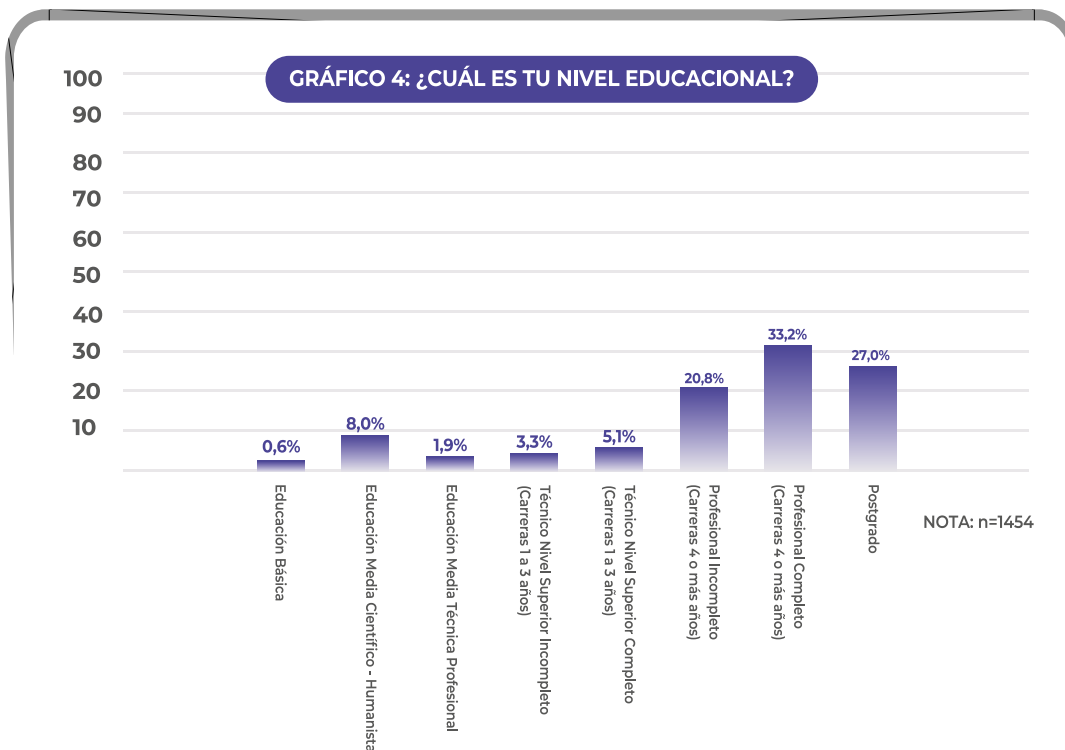
La edad promedio de las personas encuestadas fue de 32 años ($M = 31.7$, $SD = 9.99$), con un rango que va desde los 18 hasta los 76 años. A nivel de grandes grupos etarios, un 46,3% de personas encuestadas corresponden a jóvenes (entre 18 y 29 años), el 52,4% corresponde a adultos (entre 30 y 59 años), y el 1,3% corresponde a adultos mayores (60 años o más).



En cuanto al nivel educacional, un 27% de las personas encuestadas reportó haber completado un postgrado, y un 33,2% dijo tener un título profesional o un título técnico de nivel superior.

Por otro lado, un 20,8% se encontraba cursando un título profesional, y un 3,3% estaba cursando un nivel técnico superior.

Finalmente, la minoría de las personas encuestadas declaró tener un nivel de educación secundario o menor (8% educación media científico-humanista, un 1,9% educación media técnica profesional, y un 0,6% educación básica).



Por último, en cuanto a la nacionalidad de las personas participantes, la gran mayoría de las personas encuestadas (94,2%) eran chilenas, mientras que solo un 5,8% de ellas tenían nacionalidad extranjera.

2. AGRESIONES MOTIVADAS POR PREJUICIOS CONTRA LAS PERSONAS LGBTIQ+

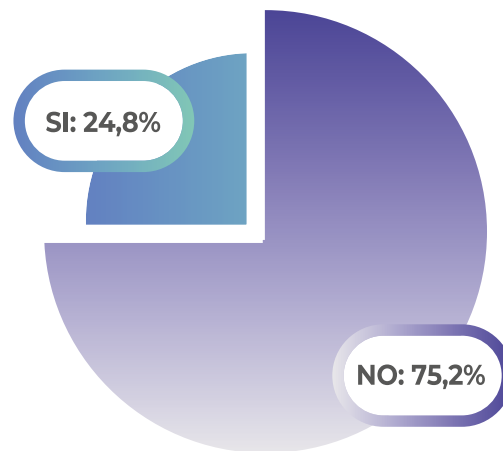
A. Experiencias directas de agresión física o verbal en personas LGBTIQ+

Las personas encuestadas fueron consultadas respecto a sus experiencias directas de haber sufrido una agresión física o verbal en el pasado debido a su orientación sexual, identidad o expresión de género. En este aspecto, **una de cada cuatro personas encuestadas señaló que había sufrido una agresión física alguna vez en su vida** (ver gráfico 5), lo que se encuentra en concordancia con estudios previos (Barrientos Delgado y Bozon, 2014; SPD, 2021).

Estos resultados dan cuenta de lo altamente extendido que se encuentran este tipo de agresiones en la vida de las personas LGBTIQ+.

Las personas que sufrieron este tipo de ataques fueron consultadas respecto al lugar en el que ocurrió la última agresión física, así como también quién había sido el/la victimario/a en dicha ocasión. Uno de los hallazgos relevantes en este aspecto es que el 41% de las personas encuestadas señalaron haber sido agredidas físicamente en la calle, parque u otro espacio público, seguidas por el 17,7% de personas que señalaron haber sido agredidas físicamente en su lugar de estudio (ver gráfico 6).

GRÁFICO 5:
¿ALGUNA VEZ EN TU VIDA HAS SIDO AGREDIDO/A FÍSICAMENTE POR TU ORIENTACIÓN SEXUAL, ?



NOTA: n=1454

Consistente con este hallazgo, el 54,8% de las personas encuestadas señalaron que quien las había agredido la última vez que fueron víctimas de un ataque, correspondía a una persona desconocida, seguido por un 13,6%, quienes señalaron un/a profesor/a o compañero/a de estudio como su último/a agresor/a (ver gráfico 7).

GRÁFICO 6: LA ÚLTIMA VEZ QUE SUFRISTE AGRESIÓN FÍSICA ¿EN QUÉ LUGAR OCURRIÓ?

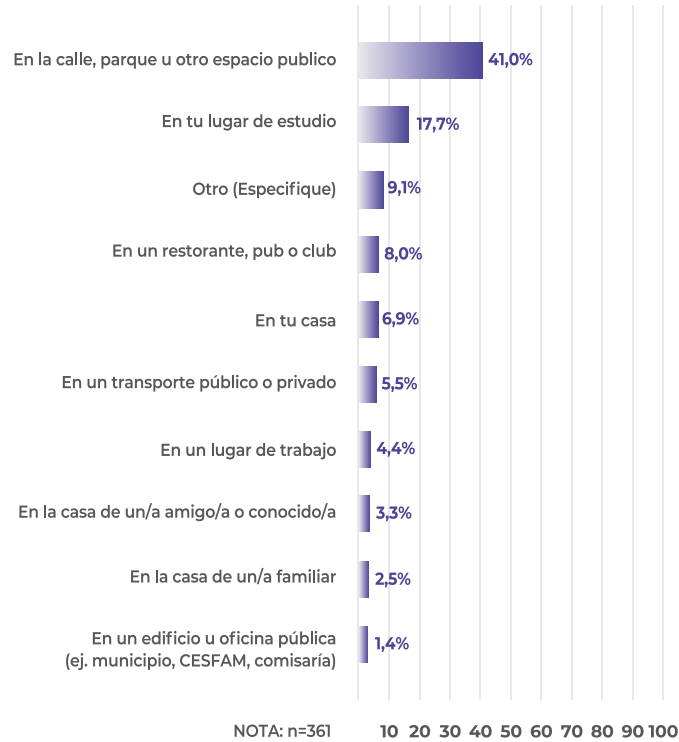
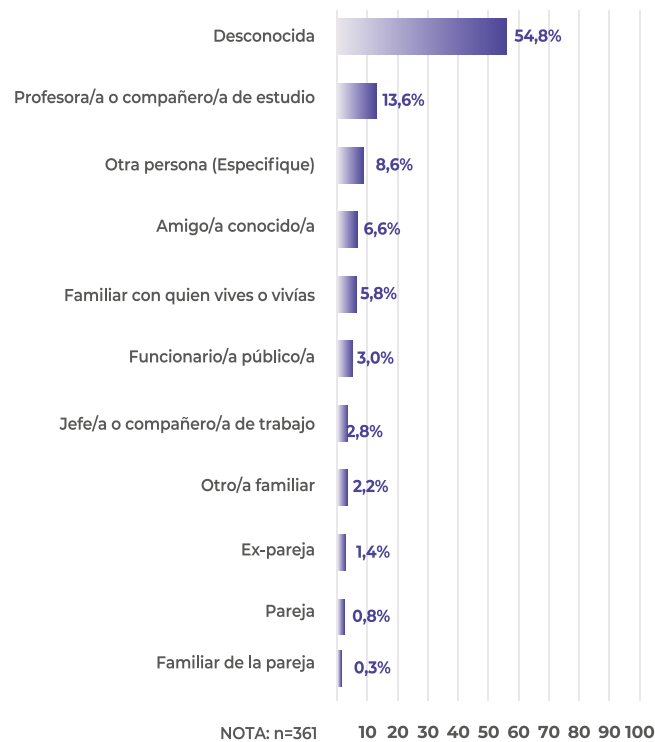
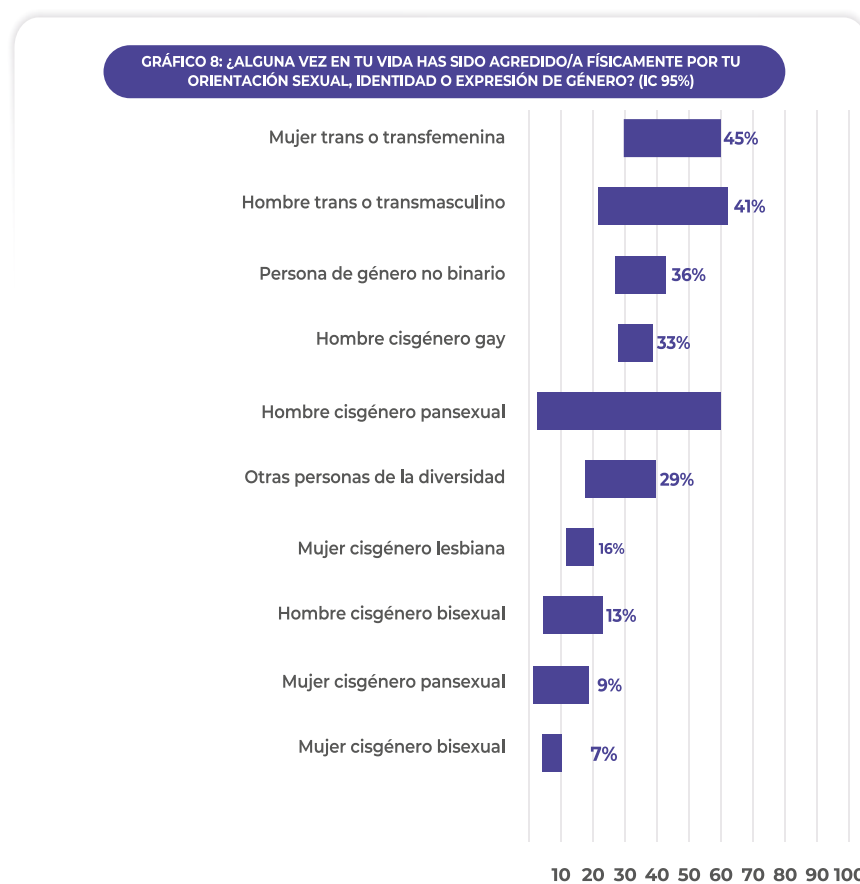


GRÁFICO 7: LA ÚLTIMA VEZ QUE SUFRISTE AGRESIÓN FÍSICA ¿QUIÉN FUE EL/LA AGRESOR/A?



Además de estos resultados, se realizaron análisis estadísticos complementarios con el objeto de explorar qué características de las personas encuestadas se encontrarían asociadas a una mayor probabilidad de haber sufrido una agresión física alguna vez en su vida. De acuerdo con dichos análisis se encontró que la pertenencia a ciertos grupos de la diversidad sexual y de género estaría asociada a un mayor reporte de agresiones físicas ($\chi^2 = 98.722(9)$, $p < .01$).

En efecto, los datos indicarían que, entre las personas encuestadas, **las mujeres trans o transfemeninas (45%), los hombres trans o transmasculinos (41%), las personas de género no binario (36%), y los hombres cisgénero gays (33%)** serían quienes habrían sufrido este tipo de agresiones en mayor medida, en comparación con las mujeres cisgénero bisexuales (7%), las mujeres cisgénero pansexuales (9%), los hombres cisgénero bisexuales (13%) y las mujeres cisgénero lesbianas (16%).



Nota: Prueba $\chi^2 = 98.722(9)$, $p < .01$, indica que existe una relación estadísticamente significativa entre el grupo de la diversidad sexual y de género al que pertenece la persona encuestada, y haber sufrido una agresión física por su OSIEG. Barras de error indican el intervalo de confianza del 95%. $n = 1445$.

No se encontraron asociaciones estadísticamente significativas entre el nivel de androginia ($X^2 = 4.772(3)$, $p=.19$), el grupo etario ($X^2 = 4.336(2)$, $p=.11$), el nivel educacional ($X^2 = 9.378(4)$, $p=.05$), o la nacionalidad ($X^2 = 1.006(1)$, $p=.32$) declarada por las personas encuestadas, y el hecho de haber sufrido alguna vez en su vida una agresión física debido a su orientación sexual, identidad o expresión de género.

En cuanto a las experiencias directas de haber sufrido

do una agresión verbal, las personas encuestadas en su mayoría (65,8%) declararon haber sufrido al menos una agresión de estas características debido a su orientación sexual, identidad o expresión de género en los últimos cinco años.

Un **cuarto de las personas encuestadas declaró haber sufrido cuatro o más agresiones verbales en los últimos cinco años debido a su orientación sexual, identidad o expresión de género** (ver gráfico 9).



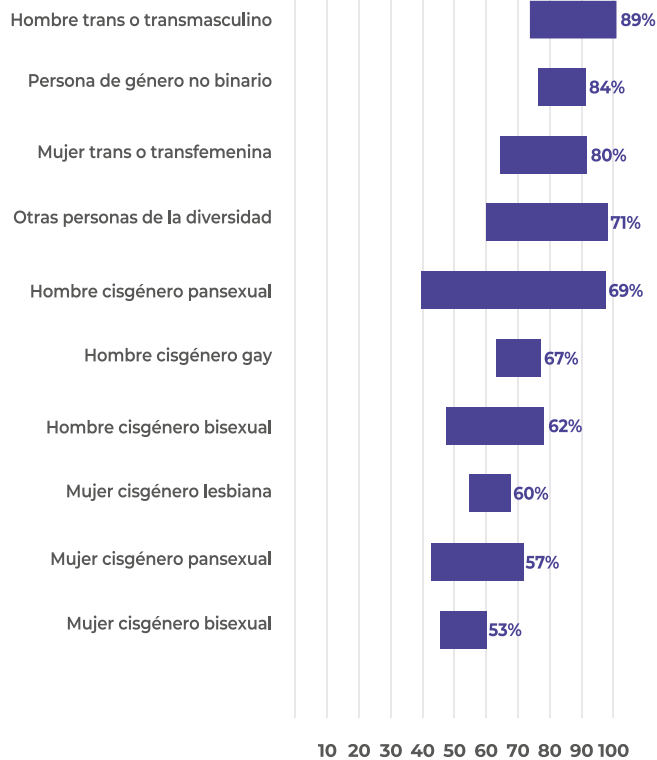
Al igual que con las agresiones físicas directas, se realizaron análisis complementarios para evaluar la asociación entre las características de las personas encuestadas y una mayor probabilidad de haber sufrido al menos una agresión verbal en los últimos cinco años. Los datos de la encuesta indican que existiría una asociación estadísticamente significativa entre el grupo de la diversidad sexual y de género a la que se pertenece, con la probabilidad de haber sufrido una agresión verbal motivada por prejuicios en los últimos cinco años ($X^2 = 51.600(9)$, $p<.01$).

Al observar la **proporción de personas encuestadas**

que reportó haber sufrido una agresión verbal en los últimos cinco años, según el grupo de la diversidad sexual y de género al que pertenecían (ver gráfico 10), **en general los hombres trans o transmasculinos (89%), las personas de género no binario (84%), y las mujeres trans o transfemeninas (80%) son quienes reportaron en su mayoría haber sufrido una agresión de estas características.**

Por otro lado, las mujeres cisgénero bisexuales (53%), pansexuales (57%) y lesbianas (60%), fueron quienes, en general, reportaron en menor proporción haber sufrido al menos una agresión verbal motivada por prejuicios.

GRÁFICO 10: HA SUFRIDO AL MENOS UNA AGRESIÓN VERBAL EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO? (IC 95%)



Nota: Prueba $\chi^2 = 51.600(9)$, $p < .01$, indica que existe una relación estadísticamente significativa entre el grupo de la diversidad sexual y de género al que pertenece la persona encuestada, y haber sufrido una agresión física por su OSIEG. Barras de error indican el intervalo de confianza del 95%. $n = 1442$.

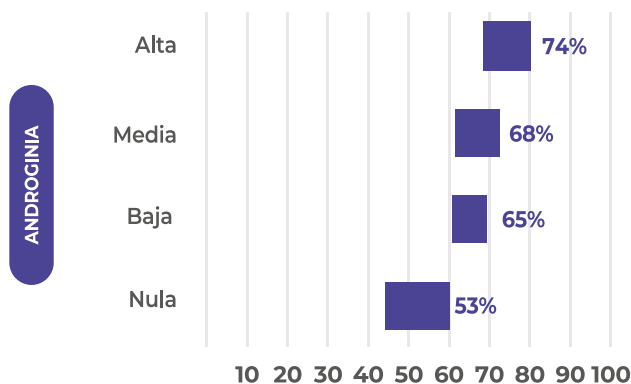
Los datos recopilados indican que existiría una relación estadísticamente significativa entre el nivel de androginia expresado por las personas encuestadas y su declaración de haber sufrido una agresión verbal motivada por prejuicios en los últimos cinco años ($\chi^2 = 23.460(3)$, $p < .01$).

En este aspecto, los datos de la muestra indican que **a medida que las personas tienen un nivel más alto de androginia, es decir una expresión de género que se aleja de ser totalmente femenina o masculina, tendrían una mayor probabilidad de sufrir estas agresiones** (ver gráfico 11).

Finalmente, los análisis complementarios señalaron **la existencia de una asociación estadísticamente significativa entre el grupo etario al que se pertenece** ($\chi^2 = 41.656(2)$, $p < .01$) **y el nivel educacional que se posee** ($\chi^2 = 31.716(4)$, $p < .01$), **con la probabilidad de haber sufrido una agresión verbal motivada por prejuicios en los últimos cinco años.**

Por otro lado, no se encontró una asociación estadísticamente significativa entre este tipo de agresiones y la nacionalidad de las personas encuestadas ($\chi^2 = 1.278(1)$, $p = .26$).

GRÁFICO 11: HAS SUFRIDO AL MENOS UNA AGRESIÓN VERBAL EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO (IC 95%)



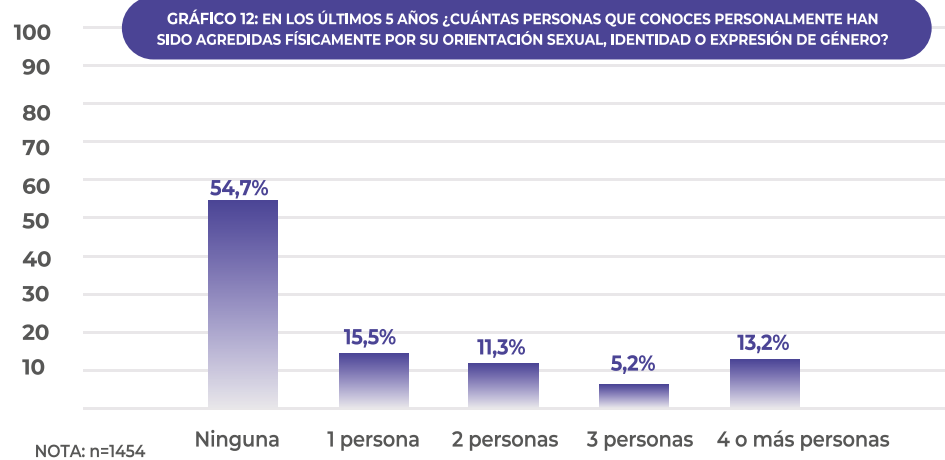
Nota: Prueba $\chi^2 = 23.460(3)$, $p < .01$, indica que existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel de androginia reportado por la persona encuestada, y haber sufrido una agresión física por su OSIEG. Barras de error indican el intervalo de confianza del 95%, sin ajuste de Bonferroni. $n = 1451$.

B. Conocimiento de agresiones verbales o físicas contra otras personas LGBTIQ+

Una de las particularidades de esta encuesta, es que además de analizar la experiencia directa y los efectos individuales de las agresiones motivadas por prejuicios, también buscó comprender el efecto grupal de las agresiones indirectas y vicarias. Con esto nos referimos a aquellas personas de la diversidad sexual y de género que señalaron conocer personalmente a otras personas que habían sufrido agresiones motivadas por prejuicios (i.e. victimización indirecta), así como también que conocían casos de agresiones contra otras personas LGBTIQ+ a través de los medios de comunicación o las redes sociales (i.e. victimización vicaria).

A continuación, se analizan los datos obtenidos respecto a ambos tipos de agresiones:

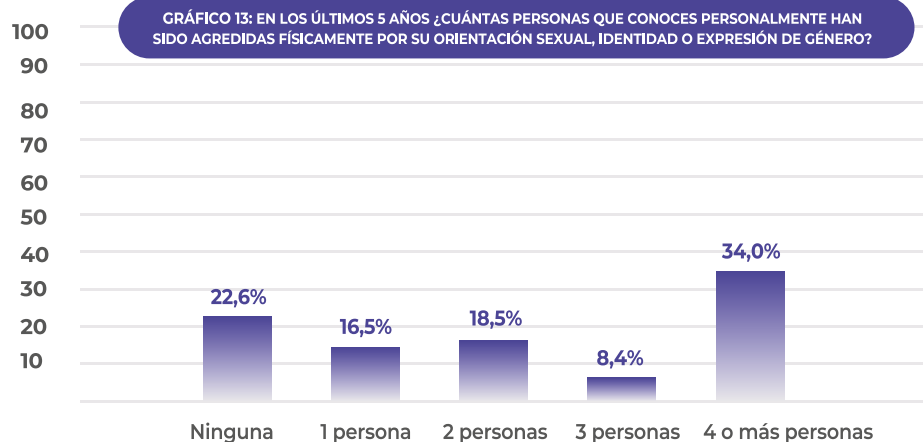
En primer lugar, se consultó por la cantidad de personas conocidas que han sido agredidas físicamente debido a su orientación sexual, identidad o expresión de género, en los últimos cinco años. Como se puede rescatar del gráfico 12, **la mayoría de las personas señalan no conocer a alguien que haya sido agredido físicamente en los últimos cinco años**, lo que se traduce al 54,7% de las personas encuestadas. En esta misma línea, un 15,5% señala conocer solo a una persona que ha sido agredida en los últimos cinco años debido a su orientación sexual, identidad o expresión de género. A esto le sigue un 13,2% de personas que indican conocer a cuatro o más personas agredidas de forma física por los motivos ya mencionados. Por último, y en menor medida, el porcentaje de personas que declaran conocer dos o tres víctimas de agresiones físicas en los últimos cinco años corresponde a 11,3% y 5,2%, respectivamente.



En segundo lugar, se consultó por la cantidad de personas conocidas personalmente que han sido víctimas de agresión verbal en los últimos cinco años, por motivo de su orientación sexual, identidad o expresión de género. En este caso, y a diferencia del gráfico anteriormente descrito, el gráfico 13 deja ver que, **un porcentaje importante de la muestra encuestada señaló conocer al menos cuatro personas que han sido agredidas verbalmente por su orientación sexual, identidad o expresión de género (34%)**. En menor medida, las personas indicaron conocer a una, dos o tres personas que han

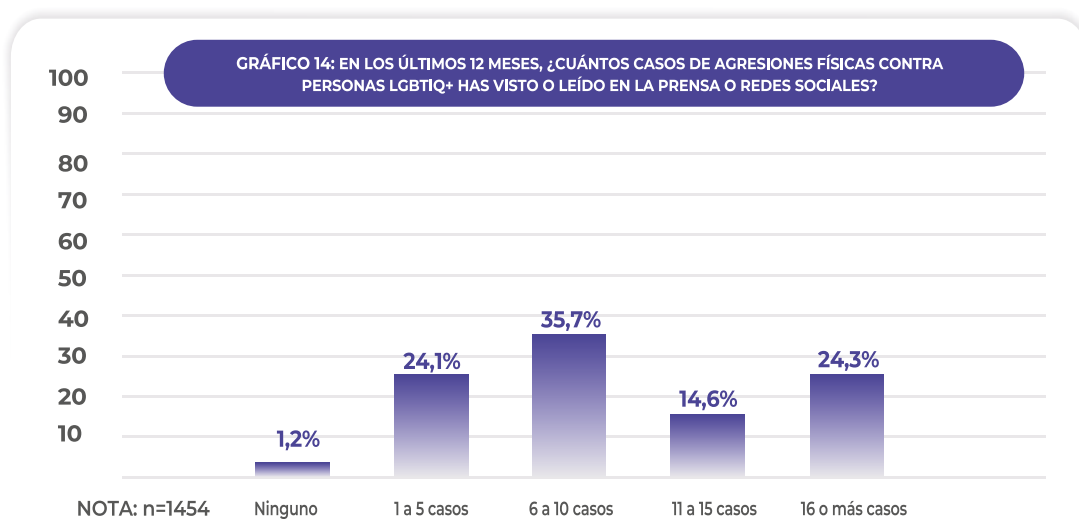
sufrido agresiones verbales en los últimos cinco años (16,5%, 18,5% y 8,4% respectivamente) debido a su orientación sexual, identidad o expresión de género.

Cabe destacar que, si bien un 22,6% de las personas declararon no conocer personalmente víctimas de agresiones verbales en los últimos cinco años, se puede rescatar que la mayoría de las personas encuestadas al menos conoce a una persona que ha sufrido agresiones verbales por su orientación sexual, identidad o expresión de género, situación que expone la gravedad y frecuencia de estos tipos de agresiones hacia la comunidad LGBTQ+.



Por último, también se consultó por la cantidad de agresiones físicas conocidas mediante la prensa o las redes sociales en los últimos 12 meses. A partir de esto, es posible rescatar que un 35,7% de las personas encuestadas han leído entre seis a diez casos relacionados a este tipo de agresiones en los medios ya mencionados. En la misma línea, un 24,3% de las personas indican haberse enterado de al menos

16 casos de agresiones físicas hacia la comunidad LGBTQ+ en los últimos 12 meses. Las personas encuestadas señalan, en menor medida, haber leído o visto entre uno a cinco casos de ataques (24,1%), al igual que quienes declararon haber visto o leído entre 11 a 15 casos de agresión física hacia personas de la comunidad LGBTQ+ (14,6%) (ver gráfico 14).



3. Efectos grupales de las agresiones motivadas por prejuicios contra personas LGBTQ+

Uno de los objetivos principales de esta encuesta es explorar los efectos que tienen las agresiones motivadas por prejuicios, sobre la comunidad LGBTQ+ como grupo. Para evaluar esto, el cuestionario incluyó dos medidas referidas a los efectos grupales que tienen las agresiones directas o indirectas contra esta comunidad, y que han sido utilizadas con anterioridad en la investigación internacional (Paterson et al., 2019a, 2019b).

En efecto, dicho estudio señala que sufrir agresiones directas o indirectas, estaría asociado a un aumento en la percepción de vulnerabilidad personal a sufrir agresiones en el futuro, así como también con la percepción de que la comunidad LGBTQ+ se encuentra constantemente amenazada por este tipo de ataques.

A continuación, se presentan ambas medidas y los resultados de los análisis de esta encuesta:

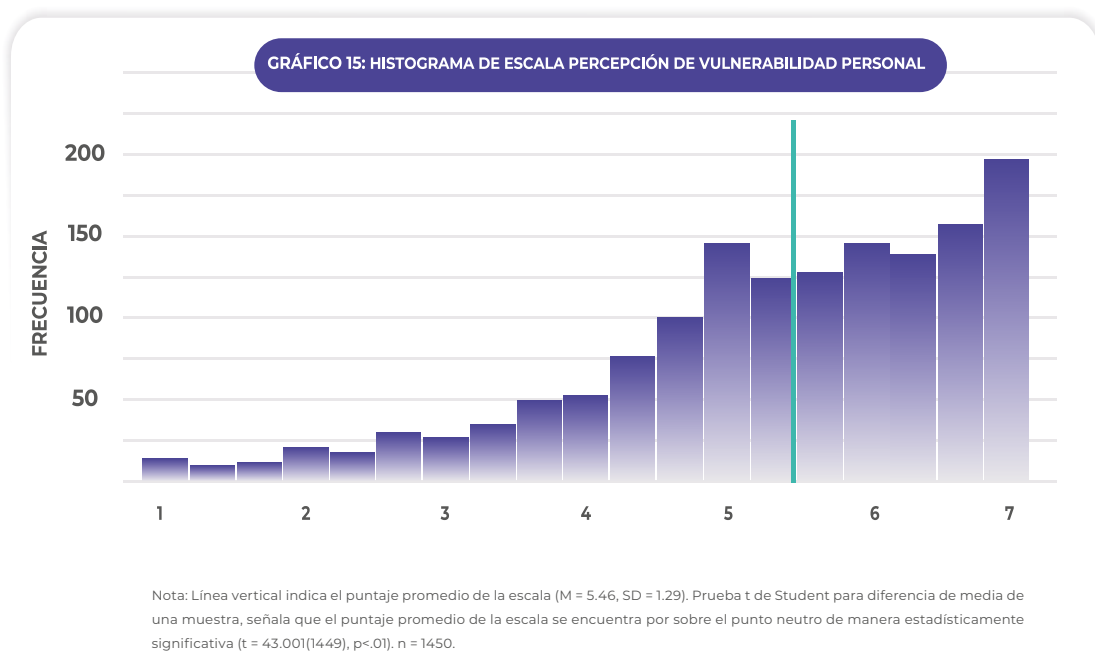
A. Percepción de vulnerabilidad personal

Para medir el nivel de percepción de vulnerabilidad personal que reportaron las personas encuestadas, se elaboró una escala de puntuación media a partir de tres indicadores: “Me preocupa ser una víctima de una agresión contra personas LGBTQ+” ($M = 5.91$; $SD = 1.59$), “En la calle me siento segura/o de que no me agredirán por ser LGBTQ+” ($M = 4.70$, $SD = 1.88$), y “Demostrar afecto a mi pareja en público me hace sentir vulnerable a una agresión contra personas LGBTQ+” ($M = 5.76$, $SD = 1.58$).

Las personas encuestadas debieron responder en una escala Likert de 7 puntos (1 = *Totalmente en desacuerdo*, 7 = *Totalmente de acuerdo*) cuál era su nivel de acuerdo con dichos enunciados. Para la elaboración de la escala se calculó el promedio del puntaje de los tres indicadores, y se eliminaron aquellos casos que no habían respondido al menos

uno de éstos (n válido = 1450). Si bien la confiabilidad de esta escala se encuentra apoyada por una investigación previa, el análisis de fiabilidad realizado en la muestra de la presente encuesta indicó que la escala tenía una baja consistencia interna (α de Cronbach = .65). Por lo anterior, se recomienda cautela al analizar los resultados expuestos.

La escala de percepción de vulnerabilidad personal tiene un rango de 1 a 7 puntos, con un puntaje promedio de 5.46 ($SD = 1.29$). El promedio de la escala se encuentra por sobre el punto neutro de la escala ($t = 43.001(1449)$; $p < .01$), lo que permite concluir que en promedio las personas expresaron niveles de percepción de vulnerabilidad personal alto (ver gráfico 15). En la práctica esto significa que, **en promedio, las personas encuestadas se sentían muy vulnerables a sufrir una agresión motivada por prejuicios en su contra por su orientación sexual, identidad o expresión de género.**



A continuación, se realizó un análisis de varianza (ANOVA) con el objetivo de comprender la relación que existe entre las agresiones directas, indirectas y vicarias, y la percepción de vulnerabilidad personal que reportaron las personas encuestadas. Para esto se crearon cuatro grupos.

El primer grupo considera a todas aquellas personas que habían sufrido al menos una agresión física directa alguna vez en su vida ($n=359$).

El segundo grupo contiene a aquellas personas que conocían personalmente a alguien que había sufrido una agresión física (i.e. habían sufrido una agresión indirecta) y no habían sufrido una agresión física directa ($n=423$) en los últimos cinco años.

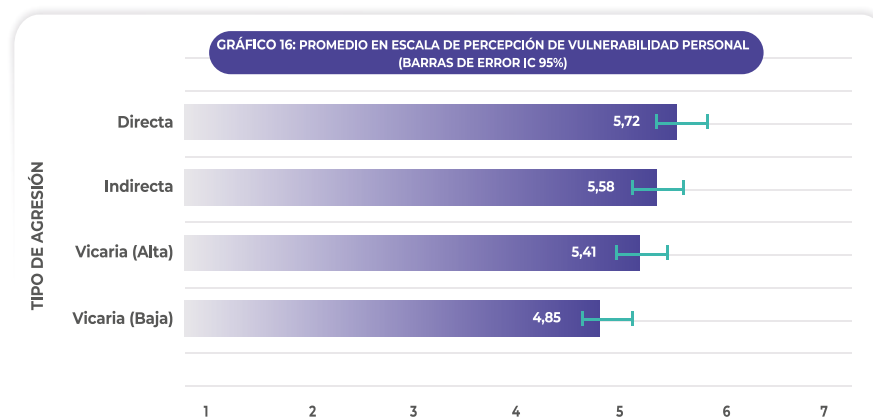
El tercer grupo incluye a todas aquellas personas que no habían sufrido agresiones físicas directas o indirectas, pero que declararon conocer seis o más casos de agresiones a personas LGBTQ+ a través de los medios de comunicación o las redes sociales (i.e. habían sufrido un alto nivel de agresiones), ($n=448$).

Por último, el cuarto grupo incluye a todas aquellas personas que no habían sufrido ninguno de los tipos de agresión antes mencionados, y que estaban en conocimiento de cinco o menos casos de agresiones a personas LGBTQ+ a través de las redes sociales o los

medios de comunicación ($n=213$).

A partir del ANOVA se puede observar que efectivamente existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos, respecto al promedio en la escala de percepción de vulnerabilidad personal ($F=23.068(3)$, $p<.01$).

En el gráfico 16 se presentan los puntajes promedio en la escala de percepción de vulnerabilidad personal para cada uno de los cuatro grupos antes mencionados. Como era de esperar, **quienes sufrieron agresión física directa reportaron, en mayor medida, sentirse vulnerables frente a una agresión de estas características en el futuro, en comparación con quienes presentaban una victimización vicaria baja** (dif. $M=.87$, $p<.01^2$). Sin embargo, es relevante notar que quienes habían sufrido victimizaciones indirectas (dif. $M=.73$, $p<.01$) o vicarias altas (dif. $M=.56$, $p<.01$), también presentaron un mayor nivel de percepción de vulnerabilidad personal en comparación con el grupo que solo había sufrido una victimización vicaria baja. A partir de estos resultados, es posible concluir que haber sufrido una victimización directa, indirecta o vicaria, estaría asociado a un aumento en la percepción de vulnerabilidad personal que declararon las personas encuestadas.



Nota: Se realizó un ANOVA para la comparación de medias entre los cuatro tipos de agresión, el cual demostró diferencias estadísticamente significativas ($F=23.068(3)$, $p<.01$). Barras de error indican el intervalo de confianza del 95%.

² Los niveles de significancia estadística utilizan como corrección post-hoc el ajuste de Bonferroni para múltiples comparaciones.

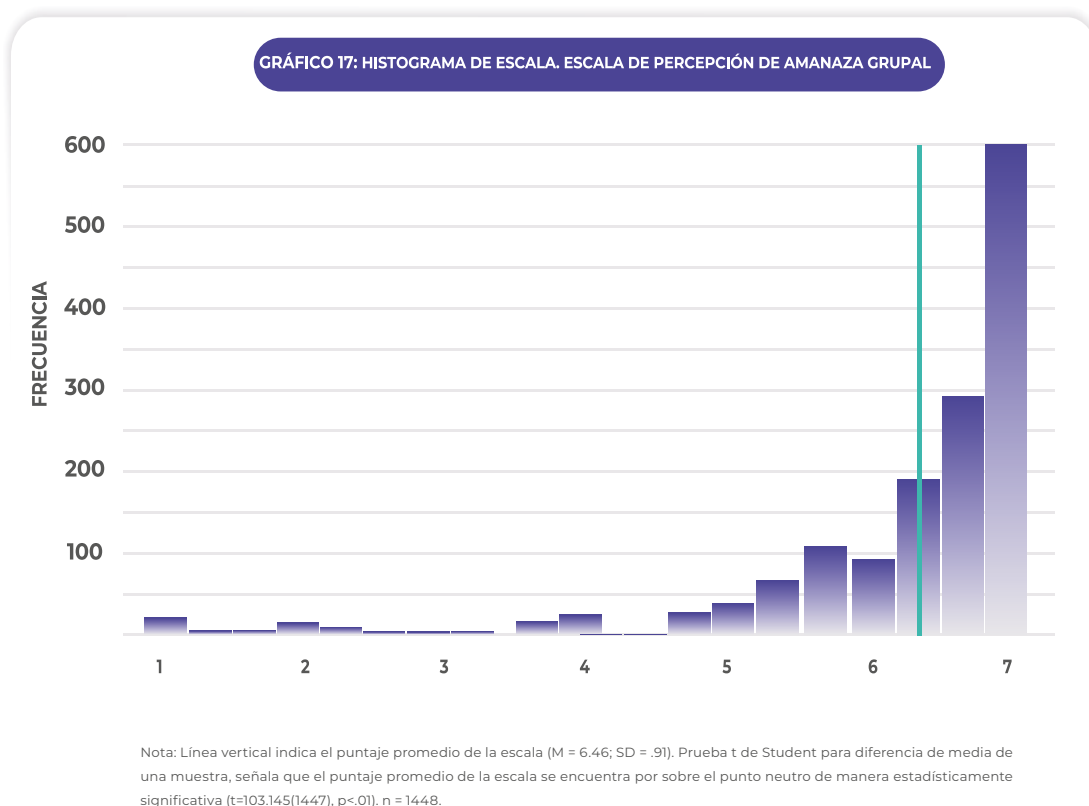
B. Percepción de amenaza grupal

Además de medir la percepción de vulnerabilidad personal, la presente encuesta consideró una medida referida a la percepción de amenaza grupal. Para esto, se les solicitó a las personas encuestadas contestar en la misma escala Likert de 7 puntos (donde 1 significa “totalmente en desacuerdo” y 7 significa “totalmente de acuerdo”) cuán de acuerdo se encontraban con las siguientes afirmaciones relacionadas con las agresiones contra las personas LGBTQ+: “Son la mayor amenaza a los derechos de las personas LGBTQ+” ($M=6.04$, $SD=1.33$), “Amenazan gravemente el bienestar físico de las personas LGBTQ+” ($M=6.49$, $SD=1.05$), “Amenazan gravemente el bienestar psicológico de las personas LGBTQ+” ($M=6.73$, $SD=.89$), y “Amenazan la forma de vida de las personas LGBTQ+” ($M=6.58$, $SD=.99$). En base a estos indi-

cadores se construyó una escala a partir del promedio, para esto se eliminaron aquellos casos que no habían respondido a todos los indicadores (n válido = 1448). A diferencia con la escala anterior, el análisis de confiabilidad indicó una alta confiabilidad de la escala (α de Cronbach=.87).

La escala resultante tiene un rango que va de 1 a 7, con un puntaje promedio de 6.46 ($SD = .91$).

El promedio de la escala se encuentra por sobre el punto neutro de la escala ($t = 103.145(1447)$, $p<.01$), lo que permite concluir que en promedio las personas expresaron un nivel de percepción de amenaza grupal alto (ver gráfico 17). Esto significa que **las personas encuestadas percibían que la comunidad LGBTQ+ se encontraba gravemente amenazada por las agresiones motivadas por prejuicios.**

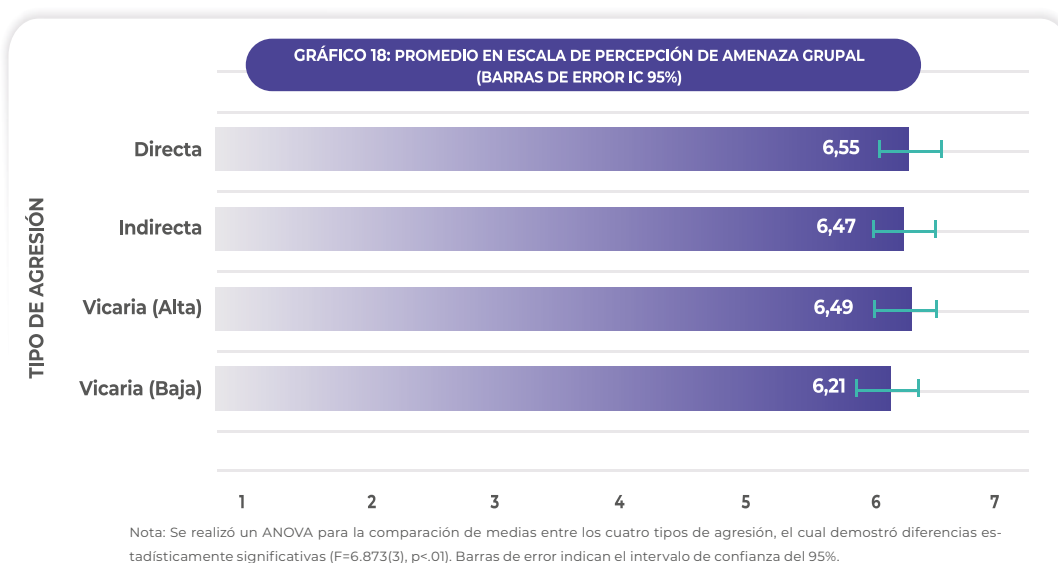


Al igual que con la escala de percepción de vulnerabilidad personal, se realizó un análisis de varianza para establecer si existían diferencias estadísticamente significativas en los promedios de la escala de percepción de amenaza grupal entre los diversos grupos antes descritos. En efecto, este análisis indica la existencia de dichas diferencias en la percepción que se produce al sufrir una agresión directa, indirecta o vicaria respecto al promedio en la escala de percepción de amenaza grupal ($F=6.873(3)$, $p<.01$).

En el gráfico 18 se presentan los puntajes promedio en la escala de percepción de amenaza para cada uno de

los cuatro grupos antes mencionados. En este aspecto, **es posible apreciar que quienes habían sufrido una agresión física directa** (dif. $M=.34$, $p<.01$), **indirecta** (dif. $M=.26$, $p<.01$), **o vicaria alta** (dif. $M=.28$, $p<.01$), **reportaron una mayor percepción de amenaza grupal en comparación con quienes habían sufrido una victimización vicaria baja.**

Estos resultados serían una evidencia preliminar de que efectivamente haber sufrido una agresión física directa, indirecta o vicaria, estaría asociado a un aumento en la percepción de amenaza grupal en las personas LGBTIQ+.



Los resultados obtenidos en esta sección dan cuenta de que las agresiones motivadas por prejuicios contra las personas LGBTIQ+ tienen repercusiones que no solo afectan a la víctima directa. En efecto, los datos aquí presentados señalan que las personas LGBTIQ+ encuestadas tienen un alto nivel de percepción de vulnerabilidad personal y de amenaza grupal. Bajo esta lógica, sufrir una agresión física directa, indirecta o vicaria, se vería reflejado en un mayor nivel de percepción de vulnerabilidad personal y amenaza grupal. Esto da cuenta de que las agresiones motivadas por prejuicios tienen un efecto nocivo tanto en quienes las sufren directamente como en sus grupos cercanos, repercutiendo también en quienes se enteran indirectamente de estos casos a través de redes sociales y medios de comunicación.

RESULTADOS ENCUESTA 2:

PREOCUPACIÓN EMPÁTICA DE LAS PERSONAS HETEROSEXUALES CISGÉNERO FRENTE A LAS AGRESIONES MOTIVADAS POR ODIO HACIA PERSONAS LGBTIQ+

1. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

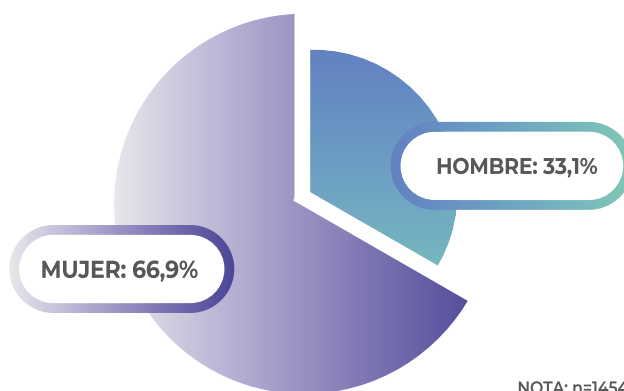
La presente encuesta, la cual tiene por nombre “Preocupación empática de las personas heterosexuales cisgénero frente a las agresiones motivadas por odio hacia personas LGBTIQ+”, fue realizada desde el 12 de marzo del año 2021 hasta el 8 de abril del mismo año. A diferencia de la primera encuesta, Fundación Iguales invitó a personas que se identificaron a sí mismas como heterosexuales cisgénero. Esto a través de las redes sociales de la Fundación, así como también a través de las redes sociales de figuras públicas, instituciones y empresas.

La participación de las personas encuestadas consistió en responder un cuestionario online autoaplicado, de una duración aproximada de diez minutos. Mediante el cuestionario se les hicieron preguntas respecto a sus conocimientos y percepciones sobre casos de agresiones físicas o verbales hacia la comunidad LGBTIQ+, siendo estos conocimientos directos (sufridos por conocidos de las personas encuestadas), o indirectos (casos difundidos por redes sociales o prensa).

Antes de iniciar el cuestionario las personas fueron informadas del objetivo de la encuesta, así como también de la confidencialidad, anonimato y voluntariedad de su participación en esta.

GRÁFICO 19:

DE ACUERDO A TU IDENTIDAD DE GÉNERO, TE IDENTIFICAS COMO:

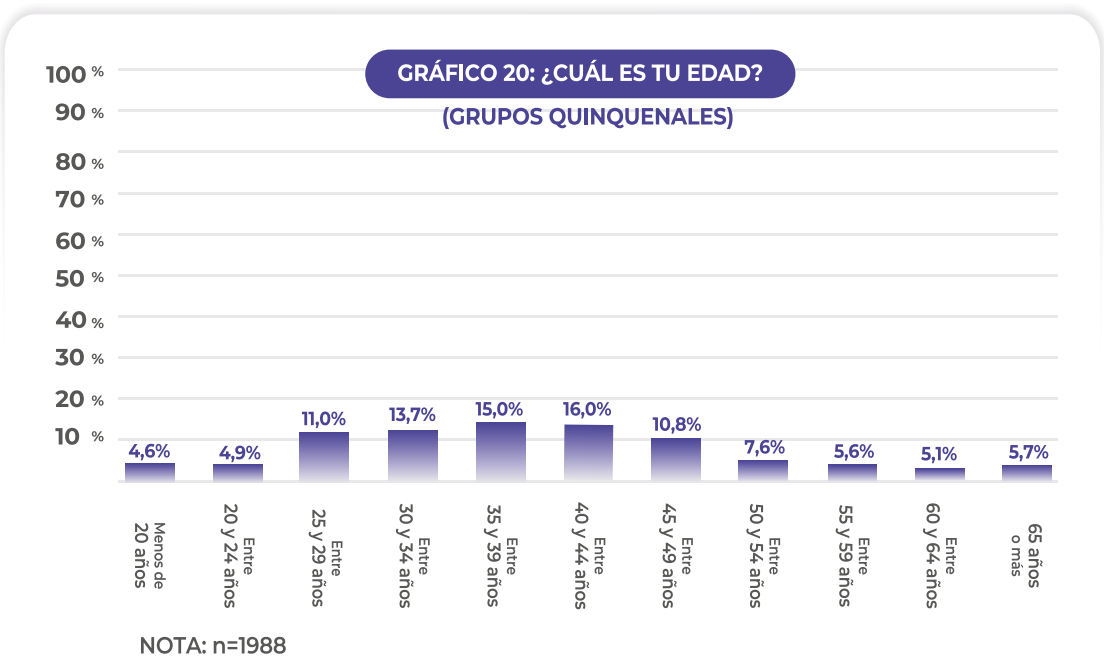


NOTA: n=1454

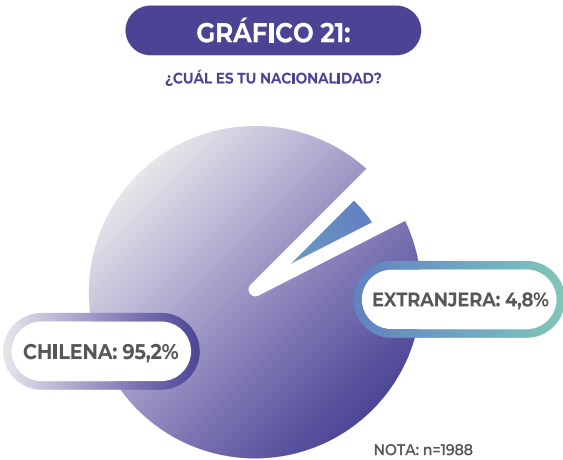
Dado el carácter sensible de las preguntas contenidas, se incluyó información sobre dónde denunciar casos de agresiones motivadas por prejuicios, además del contacto directo de la Fundación en caso de necesitar apoyo legal o psicosocial.

La encuesta fue completada por 1.988 personas mayores de 18 años residentes en Chile, quienes se autoidentificaron como heterosexuales cisgénero. De estas, el 66,9% declaró identificarse como mujeres, seguido por un 33,1% que se identificaron como hombres. De acuerdo con estas cifras es posible señalar que hubo una participación mayoritaria de mujeres en la encuesta (ver gráfico 19).

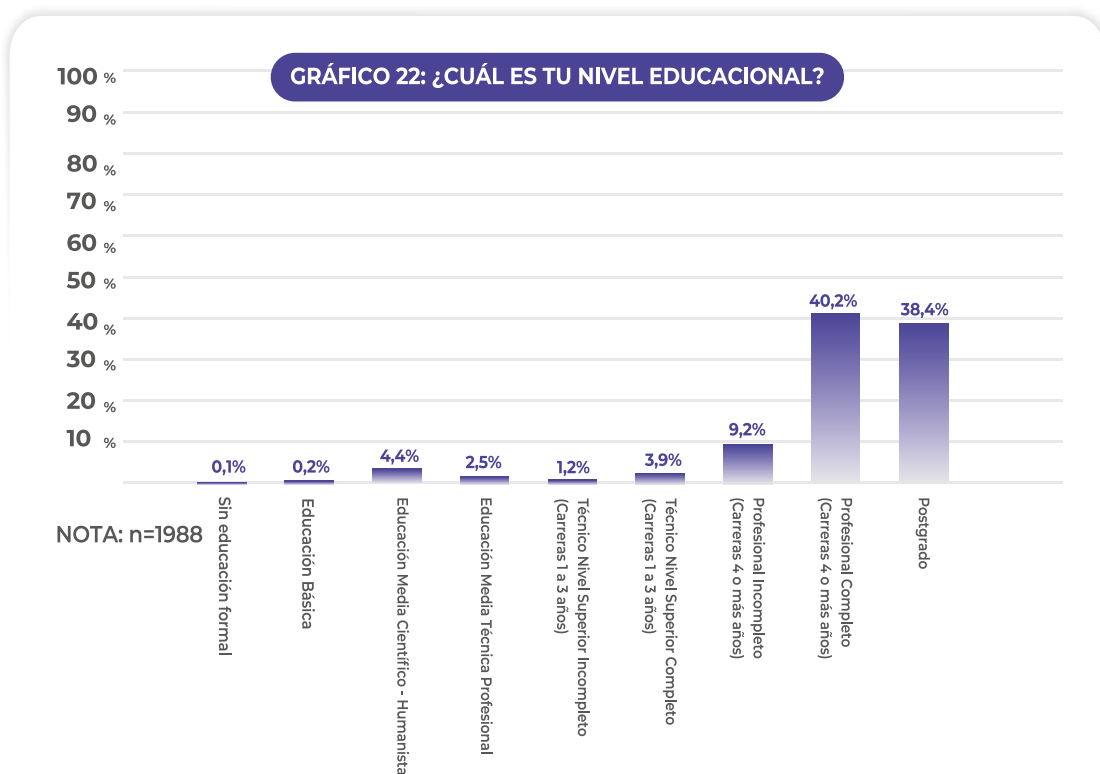
Referente a las edades de los participante, se puede observar en el gráfico 20 que la edad de las personas encuestadas se encuentra en los rangos de 40 - 44 años (16,0%), 35 - 39 años (15,0%), 30 - 34 años (13,7%), y, por último, de 45 - 49 años (10,8%). Por consiguiente, es posible indicar que la población etaria que presentó mayor participación corresponde a aquella denominada como adulta, mientras que los grupos de personas que se encuentran entre los 20 y 24 años (4,9%), y aquellos menores de 20 años (4,6%), contaron con menor participación.



Respecto a la nacionalidad de las personas encuestadas, se obtuvo como resultado que la mayoría de las personas eran de nacionalidad chilena (95,2%), y solo un 4,8% de nacionalidad extranjera (ver gráfico 21).



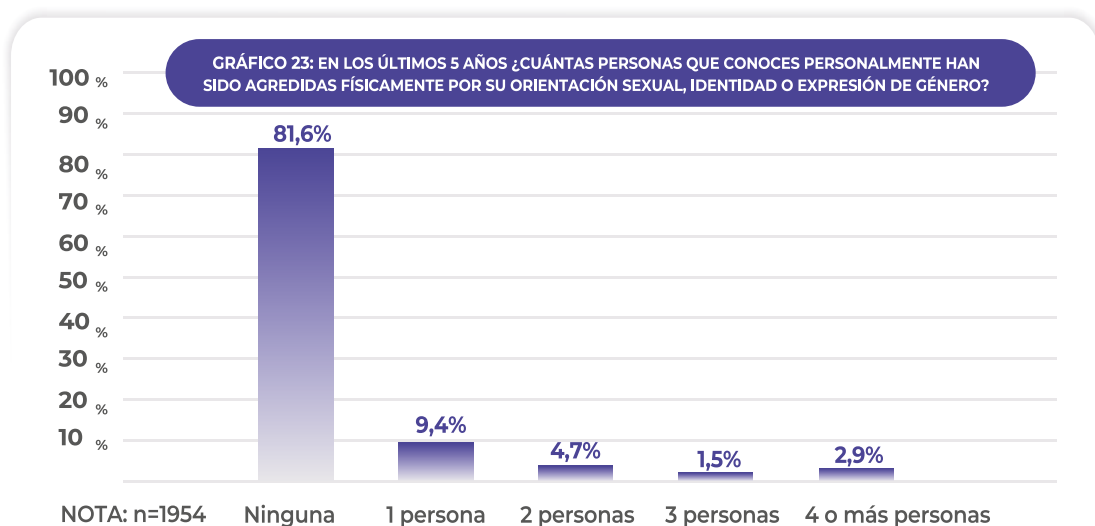
Por último, en relación con los niveles educacionales, la mayoría de las personas que participaron en la muestra declararon tener educación universitaria completa (40,2%) o un postgrado (38,4%), mientras que un 9,2% de las personas indicaron no haber concluido una carrera profesional. Un 3,9% declaró tener un nivel educacional técnico superior completo, y un 1,2% señaló tenerlo incompleto. Un 2,5% de personas encuestadas declaró tener un nivel de educación media técnica profesional y un 4,4% educación media científico humanista. Finalmente, las personas que señalaron haber alcanzado solo un nivel de educación básica o no tener educación formal, correspondieron a un 0,2% y 0,1% de la muestra, respectivamente.



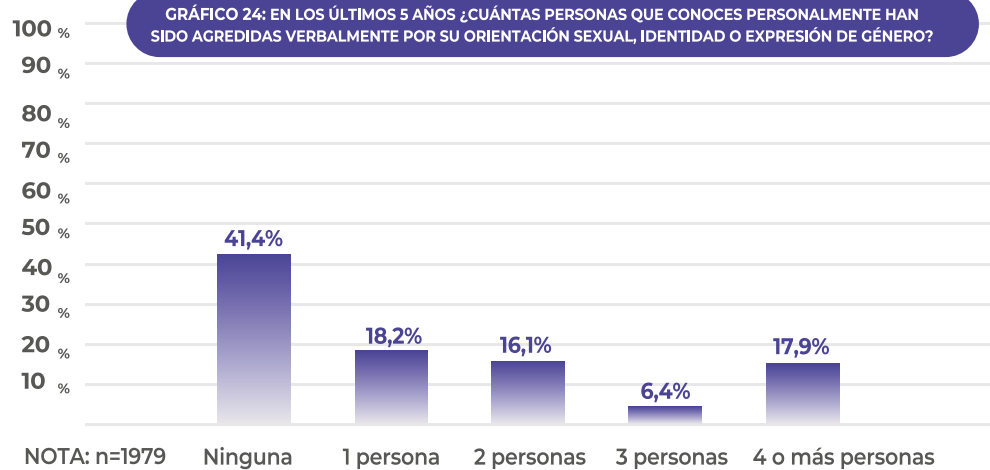
2. Conocimiento de agresiones motivadas por prejuicios contra las personas LGBTQI+

Con el fin de identificar y conocer las perspectivas de las personas heterosexuales sobre las agresiones impulsadas por prejuicios hacia la comunidad LGBTQI+, se consultó a las personas encuestadas por la cantidad de agresiones, físicas o verbales, que identificaban a partir de la experiencia de conocidos pertenecientes a la comunidad, o mediante redes sociales y prensa.

En primer lugar, es posible observar que la mayoría de las personas heterosexuales cisgénero encuestadas no conoce personalmente a alguien de la comunidad que haya sido agredido/da físicamente en los últimos cinco años (81,6%), mientras que un 9,4% señala tener solo un/a conocido/da que ha sufrido violencia física por su orientación sexual, identidad o expresión de género. En esta misma línea, un 4,7% declara conocer a dos miembros de la comunidad que han experimentado violencia física en el último lustro, y solo un 1,5% afirma conocer a tres personas de la diversidad sexual y de género que la han experimentado (ver gráfico 23).



Resulta relevante tomar conocimiento sobre las agresiones verbales que han advertido las personas consultadas, a partir de experiencias de sus círculos cercanos. Frente a esto, la mayor parte de las personas encuestadas (41,4%), dicen no conocer gente de la comunidad que haya experimentado agresiones verbales en los últimos cinco años, mientras que un 17,9% indica conocer cuatro o más personas que han sido agredidas de forma verbal por su orientación sexual, identidad o expresión de género. Lo mismo sucede con los grupos que declaran conocer una, dos o tres personas agredidas, donde los porcentajes aumentan cuando se trata de agresiones verbales ocurridas en los últimos cinco años (18,2%, 16,1% y 6,4%, respectivamente) hacia personas conocidas (ver gráfico 24).

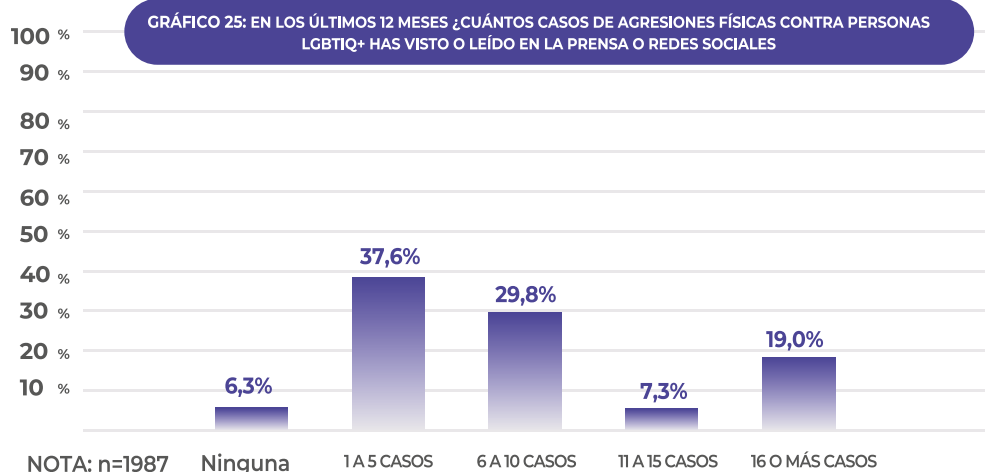


Parece necesario indagar en los canales indirectos que tienen las personas heterosexuales cisgénero para conocer agresiones hacia la comunidad. Por esto, se consultó a las personas encuestadas sobre casos de agresiones físicas hacia las personas LGBTQ+, que hayan visto en la prensa o en redes sociales en los últimos 12 meses.

Un 37,6% de las personas encuestadas declaró haber visto o leído de uno a cinco casos de agresión verbal contra personas de la diversidad sexual y

de género, ya sea en la prensa o en las redes sociales, siendo este el grupo con mayor proporción. Quienes señalaron tener conocimiento sobre seis a diez casos, equivalen un 29,8% de la muestra, siendo este segundo grupo el de mayor proporción.

El porcentaje de personas que indicó conocer de 11 a 15 casos de agresión correspondió a un 7,3%, y el 19% de personas señaló estar al tanto de 16 o más casos de agresión, a través de la prensa y las redes sociales (ver gráfico 25).



3. Preocupación empática frente a las víctimas LGBTQ+ de agresiones motivadas por prejuicios

Las políticas públicas respecto a las agresiones motivadas por prejuicios contra las personas LGBTQ+ se encuentran, por lo general, orientadas hacia quienes las sufren, o a la prevención de que ciertas personas las cometan. Sin embargo, además de las víctimas y victimarios/as, estos hechos suelen enmarcarse en contextos sociales en los que existen terceras personas que pueden intervenir a favor de la víctima. Debido a esto, la investigación internacional señala que las personas heterosexuales cisgénero pueden cumplir un rol fundamental en prevenir y reaccionar frente a las agresiones motivadas por prejuicios (Walters et al., 2016a, 2016b). Aún así, la investigación internacional indica que, bajo el contexto de crímenes de odio, las víctimas LGBTQ+ no suelen ser percibidas como personas vulnerables que generen sentimientos de compasión, ya que parecen no encajar en el estereotipo de víctima (para una discusión ver Godzisz y Viggiani, 2019). La psicología social señala que la preocupación empática, es decir el sentimiento de preocupación por el bienestar de una persona distinta a uno, es una de las maneras más efectivas de reducir el prejuicio contra los grupos diferentes al propio, logrando generar emociones relacionadas a la compasión (Batson y Ahmad, 2009; McAuliffe et al., 2020; Todd y Galinsky, 2014; Wilhelm y Bekkers, 2010). En este aspecto, y de acuerdo con los resultados pre-

sentados por Godzisz y Viggiani (2019), el nivel de empatía hacia las víctimas dependería de la orientación sexual de ellas.

En general, las víctimas heterosexuales suscitan un mayor nivel de empatía que las víctimas homosexuales, y entre las víctimas de la diversidad sexual y de género, las personas cisgénero generan mayor empatía que las personas trans.

En este estudio también se señala que el nivel de empatía que tienen las personas que son testigos de una agresión motivada por prejuicios está directamente relacionado con la probabilidad de que actúen a favor de la víctima, como, por ejemplo, llamando a la policía o protegiendo a la persona agredida. De este modo, el promover una percepción más empática hacia la comunidad LGBTQ+ podría ayudar a prevenir o socorrer este tipo de ataques.

La presente encuesta buscó comprender en qué medida el hecho de estar al tanto de agresiones motivadas por prejuicios contra personas LGBTQ+ se encuentra asociado a una mayor sensación de preocupación empática por parte de las personas heterosexuales cisgénero. Para esto, la encuesta incluyó cuatro indicadores de preocupación empática hacia las personas LGBTQ+.

A saber: “No siento empatía con las víctimas de agresiones contra personas LGBTQ+” ($M=6.40$, $SD=1.17$), “Siento preocupación por el bienestar de las personas LGBTQ+” ($M=6.09$, $SD=1.15$), “Me dan

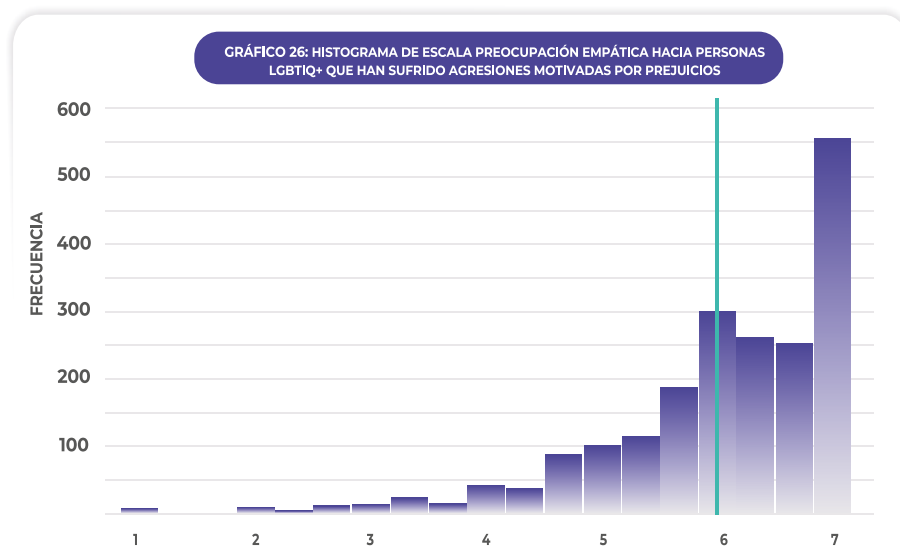
ganas de ayudar cuando sé de casos de agresiones contra personas LGBTQ+” ($M=5.70$, $SD=1.33$), “Me preocupa que mis conocidos/as sean víctimas de agresiones por ser LGBTQ+” ($M=6.31$, $SD=1.11$).

Las personas encuestadas debieron responder cuán de acuerdo se encontraban con dichos enunciados en una escala Likert de 7 puntos (1 = *Totalmente en desacuerdo*, 7 = *Totalmente de acuerdo*). Para evaluar la consistencia interna de la escala se realizó un análisis de alfa de Cronbach, el cual indicó que si bien la escala tenía un nivel aceptable de fiabilidad (α de Cronbach = .75), eliminar el primer indicador del análisis mejoraría sustancialmente la consistencia interna de la escala (α de Cronbach = .80).

A partir de los tres últimos indicadores se construyó una escala para promediar los valores de cada per-

sona encuestada, con este fin se eliminaron aquellos casos que no habían contestado todos los enunciados (n válido = 1976).

En el gráfico 26 se presenta el histograma de la escala de preocupación empática hacia personas LGBTQ+. Como se puede apreciar, las personas encuestadas registraron un alto nivel de preocupación empática hacia esta comunidad ($M=6.04$, $SD=1.01$), encontrándose el promedio muy por sobre el punto neutro de la escala ($t=90.042(1975)$, $p<.01$). Es probable que esto se deba al carácter voluntario de la encuesta, lo que pudo significar un sesgo de selección por parte de las personas consultadas. Posiblemente, la encuesta fue respondida por gente cercana a la comunidad LGBTQ+, lo que podría explicar el alto nivel de preocupación empática reportado.



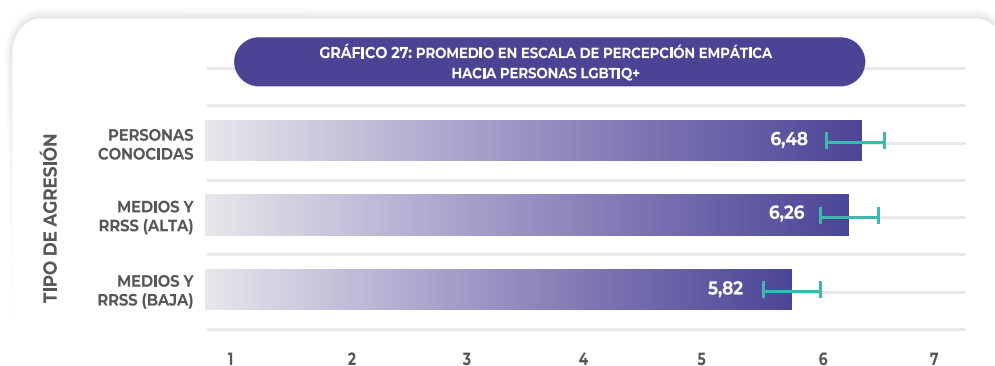
Nota: Línea vertical indica el puntaje promedio de la escala ($M=6.04$, $SD=1.01$). Prueba t de Student para diferencia de medias de una muestra, señala que el puntaje promedio de la escala se encuentra por sobre el punto neutro de manera estadísticamente significativa ($t=90.042(1975)$, $p<.01$). $n = 1976$.

Con el objetivo de evaluar la relación que existe entre conocer agresiones físicas motivadas por prejuicio contra las personas LGBTQ+ y el nivel de preocupación empática reportado por las personas encuestadas, se realizó un análisis de varianza (ANOVA). Se reunió a las personas consultadas en tres grupos: El primer grupo consideró a todas aquellas personas que conocían personalmente al menos una persona LGBTQ+ víctima de una agresión física motivada por su orientación sexual, identidad o expresión de género (n=359).

El segundo grupo consideró a todas aquellas personas que si bien no conocían directamente a nadie que hubiera sufrido una agresión física motivada por prejuicios por ser LGBTQ+, conocían más de cinco casos de agresiones físicas contra personas LGBTQ+ a través de los medios de comunicación o las redes sociales (n=823). Finalmente, el tercer grupo incluyó a quienes conocían cinco o menos casos de agresiones físicas motivadas por prejuicios contra personas LGBTQ+ (n=772). Debido al bajo número de personas encuestadas que reportó no conocer ningún caso de este tipo de agresiones, estas fueron incluidos en el tercer grupo.

En el gráfico 27 se presentan los promedios en la escala de preocupación empática hacia las personas LGBTQ+, según el tipo de conocimiento sobre agresiones motivadas por prejuicios contra dicha comunidad. Los resultados del ANOVA muestran que efectivamente existiría una asociación estadísticamente significativa entre el tipo de agresión conocida y el nivel de preocupación empática reportada por las personas encuestadas ($F=85.178$ (2); $p<.01$).

Mediante el análisis comparativo de las medias de cada grupo analizado, utilizando la corrección de Bonferroni para múltiples comparaciones, es posible concluir que las personas encuestadas que conocían personalmente un caso de agresión motivada por prejuicio (*dif. $M=.66$, $p<.01$*), o que tenían un alto grado de conocimiento de casos de agresiones contra personas LGBTQ+ a través de los medios de comunicación o las redes sociales (*dif. $M=.44$, $p<.01$*) presentaron un mayor nivel de preocupación empática, en comparación con quienes tenían un menor nivel de conocimiento de este tipo de agresiones.



Nota: Se realizó un ANOVA para la comparación de medias entre los cuatro tipos de agresión, el cual demostró diferencias estadísticamente significativas ($F=85.178(2)$, $p<.01$). Barras de error indican el intervalo de confianza del 95%.

Estos resultados nos permiten concluir preliminarmente que a medida que las personas heterosexuales cisgénero tienen mayor conocimiento sobre las agresiones motivadas por prejuicios contra las personas LGBTIQ+, surge un mayor nivel de preocupación empática.

A pesar de los resultados obtenidos, es importante resaltar la necesidad de contar con mayor investigación respecto a este fenómeno. En primer lugar, sería relevante considerar qué mecanismos o factores se asocian al incremento de la respuesta empática por parte de las personas heterosexuales cisgénero, frente a este tipo de agresiones contra la comunidad LGBTIQ+.

Sería de gran utilidad incorporar este tipo de investigaciones a la política pública, dado que su conocimiento permitiría diseñar intervenciones que

promuevan la preocupación empática de un grupo respecto al otro.

En segundo lugar, resulta necesario verificar en qué medida la preocupación empática puede promover la acción a favor de las víctimas LGBTIQ+ por parte de las personas heterosexuales cisgénero. En este aspecto, la elaboración de estudios experimentales podría ser un gran aporte para comprender de mejor manera este fenómeno.

A pesar de las limitaciones del presente estudio, creemos que la existencia de evidencia preliminar de que las personas heterosexuales cisgénero sienten preocupación empática hacia las víctimas de agresiones motivadas por prejuicios es alentadora. Su consideración podría significar una mejoría en la elaboración de políticas públicas que buscan prevenir y responder a este tipo de agresiones.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados de las encuestas presentadas, es posible desarrollar una serie de conclusiones que serán expuestas a continuación.

En primer lugar, tal como se señala a lo largo del informe, es posible asumir que la comunidad LGBTIQ+ es objetivo recurrente de agresiones físicas y verbales. Estas agresiones, si bien son transversales en los diversos grupos de la comunidad, tienen más impacto en colectivos específicos, tales como mujeres y hombres trans, personas de género no binario, y hombres cisgénero gay.

Estos ataques encuentran su origen y motivación en los prejuicios sobre la comunidad LGBTIQ+, cuyas repercusiones no solo tienen efecto en las víctimas directas, sino también en el resto de la comunidad.

En esta misma línea, la primera encuesta permite concluir que la comunidad LGBTIQ+ manifiesta un alto nivel de percepción de vulnerabilidad personal y grupal. Esta percepción de vulnerabilidad aumenta cuando las personas encuestadas sufrieron directamente una agresión o fueron testigos de una, ya sea de manera presencial, o a través de la prensa y las redes sociales.

Se puede señalar que, en Chile, las agresiones motivadas por prejuicios afectan tanto a las víctimas directas, como también a las personas que conocen casos de violencia contra la comunidad LGBTIQ+ a través de los medios de comunicación y las redes sociales. Este dato podría ser clave a la



hora de planificar políticas públicas que tienen por objetivo la prevención de la violencia hacia la comunidad LGBTIQ+.

Asimismo, es posible realizar conclusiones fuera de la comunidad LGBTIQ+, ya que, al conocer la óptica de personas ajenas a la comunidad, es evidente que la preocupación empática puede ser un factor determinante en los casos en los que personas heterosexuales cisgénero son testigos de un ataque de odio.

No resulta aventurado concluir que las agresiones hacia la comunidad LGBTIQ+ tienen también un efecto nocivo en las personas heterosexuales cisgénero, ya que mientras mayor sea el grado de conocimiento de las agresiones motivadas por prejuicios, mayor es el nivel de preocupación y empatía que se genera. Por esto, parece necesario realizar más estudios que identifiquen y analicen los factores que producen un aumento de preocupación empática en personas que no se identifican como parte de la diversidad sexual y de género, ayudando a una comprensión más global del fenómeno.

La importancia de esta tarea no es menor. En este sentido, el estudio que aquí concluye busca generar conciencia de que no basta con el accionar de la propia comunidad para prevenir la violencia motivada por prejuicios, sino que también es necesaria, o incluso indispensable, la reacción por parte de la población heterosexual cisgénero.

REFERENCIAS

- Barrientos Delgado, J. E. y Bozon, M. (2014). Discrimination and victimization against gay men and lesbians in Chile: Two patterns or just one? *Interdisciplinaria*, 31(2), 323–339. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18032537008>
- Barrientos Delgado, J. E., Espinoza-Tapia, R., Meza Opazo, P., Saiz, J. L., Cárdenas Castro, M., Guzmán González, M., Gómez Ojeda, F., Bahamondes Correa, J. y Lovera Saavedra, L. (2019). Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de personas transgénero chilenas desde el Modelo de Estrés de las Minorías: Una aproximación cualitativa. *Terapia Psicológica*, 37(3), 181–197. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082019000300181>
- Batson, C. D. y Ahmad, N. Y. (2009). Using Empathy to Improve Intergroup Attitudes and Relations. *Social Issues and Policy Review*, 3(1), 141–177. <https://doi.org/10.1111/j.1751-2409.2009.01013.x>
- Bell, J. G. y Perry, B. (2015). Outside looking in: The community impacts of anti-lesbian, gay, and bisexual hate crime. *Journal of Homosexuality*, 62(1), 98–120. <https://doi.org/10.1080/00918369.2014.957133>
- Berger, C. (2015). *Bullying homofóbico en Chile: Investigación y acción*. Santiago, Chile. Todo Mejora. http://todomejora.org/wp-content/uploads/2015/12/ToDoMejora_Estudio_BullyingHomofobico_InvestigacionyAccion_InformeEjecutivo.pdf
- Burks, A. C., Cramer, R. J., Henderson, C. E., Stroud, C. H., Crosby, J. W. y Graham, J. (2018). Frequency, Nature, and Correlates of Hate Crime Victimization Experiences in an Urban Sample of Lesbian, Gay, and Bisexual Community Members. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(3), 402–420. <https://doi.org/10.1177/0886260515605298>
- Calcagno, J. (2016). Transforming Straight Guilt Into Collective Action for LGBs via Close Cross-Group Friendships. *Psychology of Women Quarterly*, 40(3), 451–463. <https://doi.org/10.1177/0361684315627362>
- Fingerhut, A. W. (2011). Straight Allies: What Predicts Heterosexuals' Alliance With the LGBT Community? *Journal of Applied Social Psychology*, 41(9), 2230–2248. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2011.00807.x>
- Godzisz, P. y Viggiani, G. (2019). *Awareness of anti-LGBT hate crime in the European Union*. Lambda Warsaw Association.
- Gómez Ojeda, F. y Barrientos Delgado, J. E. (2012). Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de gays y lesbianas, en la ciudad de Antofagasta, Chile. *Sexualidad, Salud Y Sociedad* (Rio De Janeiro)(10), 100–123. <https://doi.org/10.1590/S1984-64872012000400005>
- Henry, R. S., Smith, E. R., Perrin, P. B. y Rabinovitch, A. E. (2020). Structural Equation Model Predicting LGB Ally Behaviors in Heterosexuals. *Sexuality Research and Social Policy*. Publicación en línea avanzada. <https://doi.org/10.1007/s13178-020-00461-x>

Herek, G. M. (2009). Hate crimes and stigma-related experiences among sexual minority adults in the United States: Prevalence estimates from a national probability sample. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(1), 54–74. <https://doi.org/10.1177/0886260508316477>

Herek, G. M., Gillis, J. R. y Cogan, J. C. (1999). Psychological sequelae of hate-crime victimization among lesbian, gay, and bisexual adults. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 67(6), 945–951. <https://doi.org/10.1037//0022-006x.67.6.945>

Holden, G., Ferrante, J. A., Moran, L. D., Lawrence, P. E. y Kapler, R. (1999). *A Policymaker's Guide to Hate Crimes* (Monograph). Bureau of Justice Assistance. <https://www.ojp.gov/pdffiles1/bja/162304.pdf>

Jackson, S. D. (2017). "Connection is the antidote": Psychological distress, emotional processing, and virtual community building among LGBTQ students after the Orlando shooting. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 4(2), 160–168. <https://doi.org/10.1037/sgd0000229>

Jones, K. N. y Brewster, M. E. (2017). From awareness to action: Examining predictors of lesbian, gay, bisexual, and transgender (LGBT) activism for heterosexual people. *The American Journal of Orthopsychiatry*, 87(6), 680–689. <https://doi.org/10.1037/ort0000219>

McAuliffe, W. H. B., Carter, E. C., Berhane, J., Snihur, A. C. y McCullough, M. E. (2020). Is Empathy the De-

fault Response to Suffering? A Meta-Analytic Evaluation of Perspective Taking's Effect on Empathic Concern. *Personality and Social Psychology Review : An Official Journal of the Society for Personality and Social Psychology, Inc*, 24(2), 141–162. <https://doi.org/10.1177/1088868319887599>

MOVILH. (2021). XIX. *Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile: Historia anual de las personas LGBTIQ+ en Chile*. Hechos 2020. Santiago, Chile. <https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2021/03/XIX-Informe-Anual-DDHH-MOVILH.pdf>

Paterson, J. L., Brown, R. y Walters, M. A. (2019a). Feeling for and as a group member: Understanding LGBT victimization via group-based empathy and intergroup emotions. *The British Journal of Social Psychology*, 58(1), 211–224. <https://doi.org/10.1111/bjso.12269>

Paterson, J. L., Brown, R. y Walters, M. A. (2019b). The Short and Longer Term Impacts of Hate Crimes Experienced Directly, Indirectly, and Through the Media. *Personality & Social Psychology Bulletin*, 45(7), 994–1010. <https://doi.org/10.1177/0146167218802835>

Perry, B. y Alvi, S. (2012). 'We are all vulnerable'. *International Review of Victimology*, 18(1), 57–71. <https://doi.org/10.1177/0269758011422475>

Stults, C. B., Kupprat, S. A., Krause, K. D., Kapadia, F. y Halkitis, P. N. (2017). Perceptions of Safety Among LGBTQ People Following the 2016 Pulse

Nightclub Shooting. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 4(3), 251–256. <https://doi.org/10.1037/sgd0000240>

Subsecretaría de Prevención del Delito. (2021). *Estudio exploratorio de discriminación y violencia hacia personas LGBTQ+: Resultados País*. Santiago, Chile. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. <http://cead.spd.gov.cl/>

Tajfel, H., Billig, M. G., Bundy, R. P. y Flament, C. (1971). Social categorization and intergroup behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 1(2), 149–178. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420010202>

Tajfel, H. y Turner, J. (1979). An Integrative Theory of Intergroup Conflict. En W. G. Austin y S. Worchel (Eds.), *The Social psychology of intergroup relations* (pp. 33–47). Brooks/Cole Pub. Co.

Todd, A. R. y Galinsky, A. D. (2014). Perspective-Taking as a Strategy for Improving Intergroup Relations: Evidence, Mechanisms, and Qualifications. *Social and Personality Psychology Compass*, 8(7), 374–387. <https://doi.org/10.1111/spc3.12116>

Vergani, M., Navarro, C., Freilich, J. D. y Chermak, S. M. (2020). Comparing Different Sources of Data to Examine Trends of Hate Crime in Absence of Offi-

cial Registers. *American Journal of Criminal Justice*. Publicación en línea avanzada. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09567-9>

Walters, M. A., Brown, R. y Wiedlitzka, S. (2016a). *Causes and motivations of hate crime* (Research report núm. 102). Manchester. Equality and Human Rights Commission.

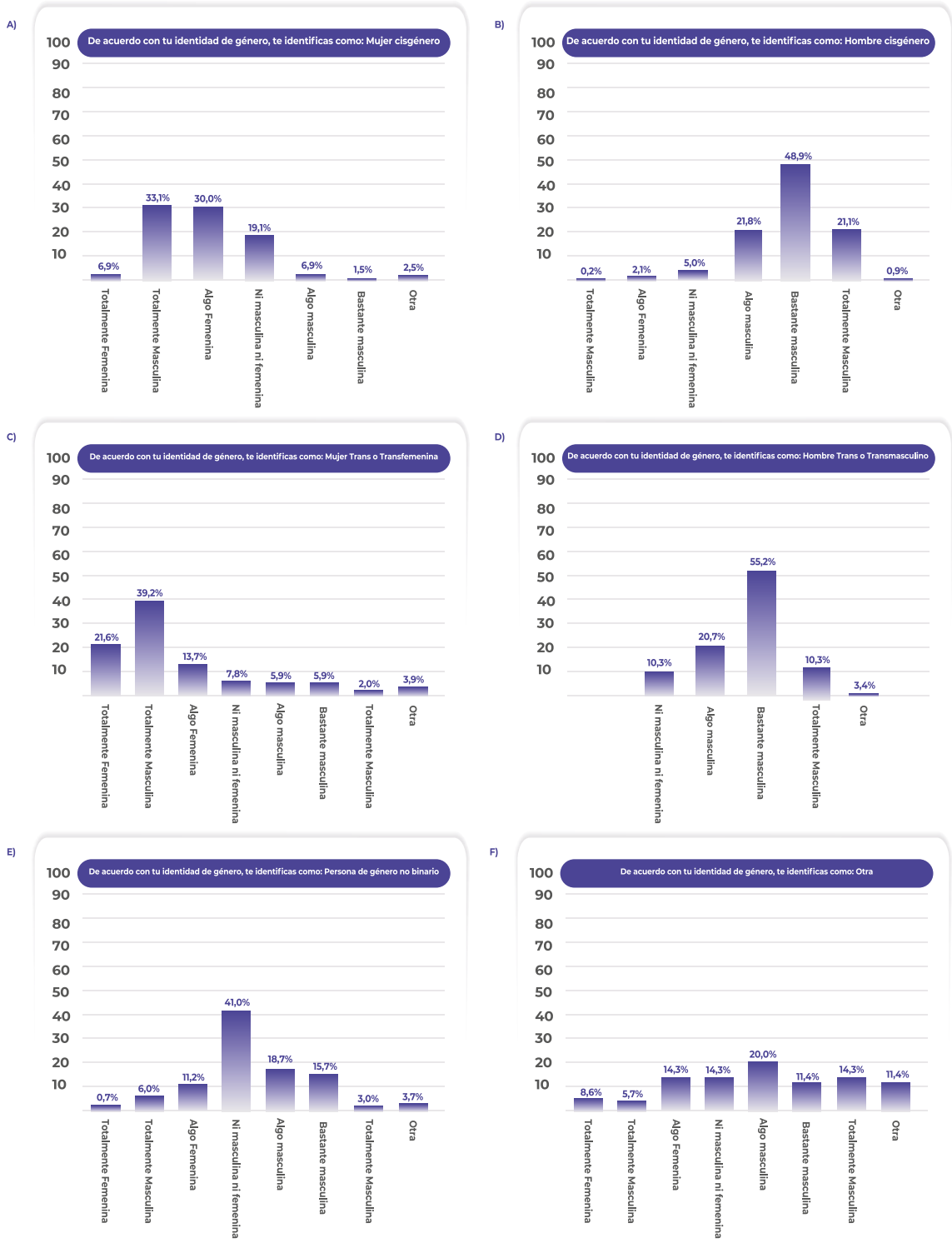
Walters, M. A., Brown, R. y Wiedlitzka, S. (2016b). *Preventing Hate Crime: Emerging practices and recommendations for the improved management of criminal justice interventions*. Sussex, UK. International Network for Hate Studies. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2918876>

Walters, M. A., Paterson, J. L., McDonnell, L. y Brown, R. (2020). Group identity, empathy and shared suffering: Understanding the 'community' impacts of anti-LGBT and Islamophobic hate crimes. *International Review of Victimology*, 26(2), 143–162. <https://doi.org/10.1177/0269758019833284>

Wilhelm, M. O. y Bekkers, R. (2010). Helping Behavior, Dispositional Empathic Concern, and the Principle of Care. *Social Psychology Quarterly*, 73(1), 11–32. <https://doi.org/10.1177/0190272510361435>

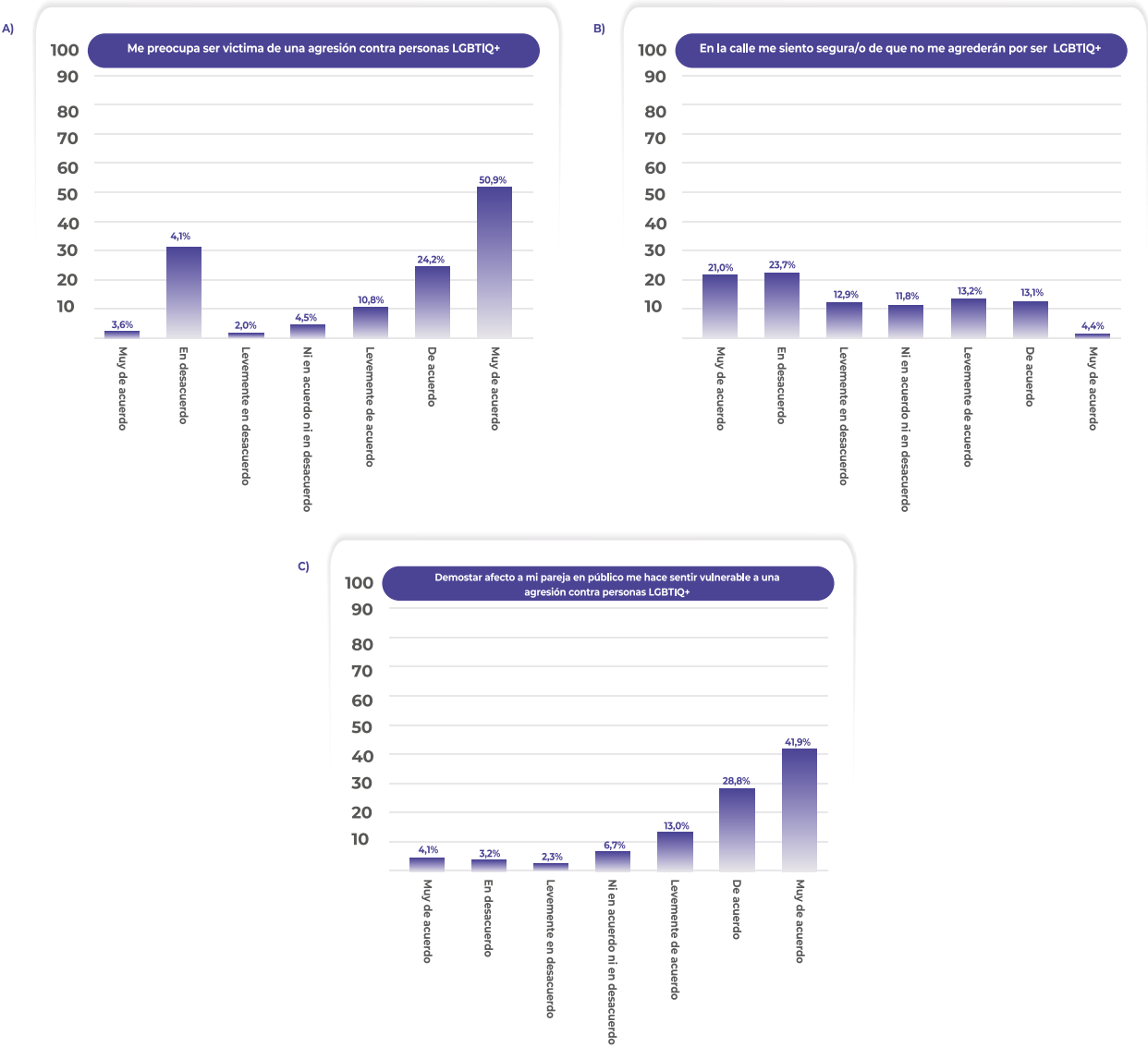
APÉNDICE

GRÁFICO 28: EXPRESIÓN DE GÉNERO DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS SEGÚN IDENTIDAD DE GÉNERO.



Nota: (a) n = 550; (b) n = 655; (c) n = 51; (d) n = 29; (e) n = 134; (f) n = 35.

GRÁFICO 29: INDICADORES DE PERCEPCIÓN DE VULNERABILIDAD PERSONAL



Nota: (a) n = 1451; (b) n = 1454; (c) n = 1452.

GRÁFICO 30: INDICADORES DE PERCEPCIÓN DE AMENAZA GRUPAL

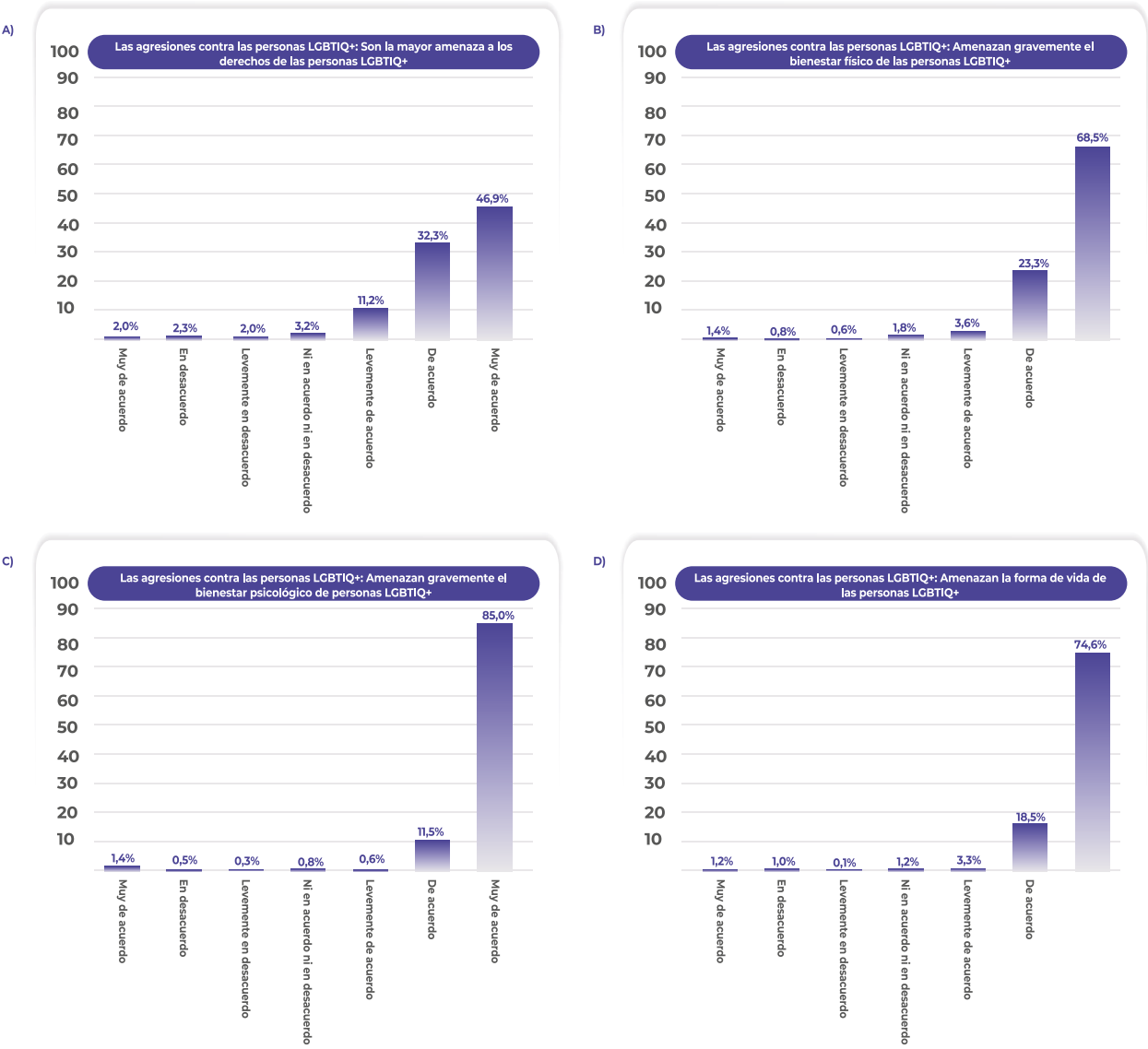
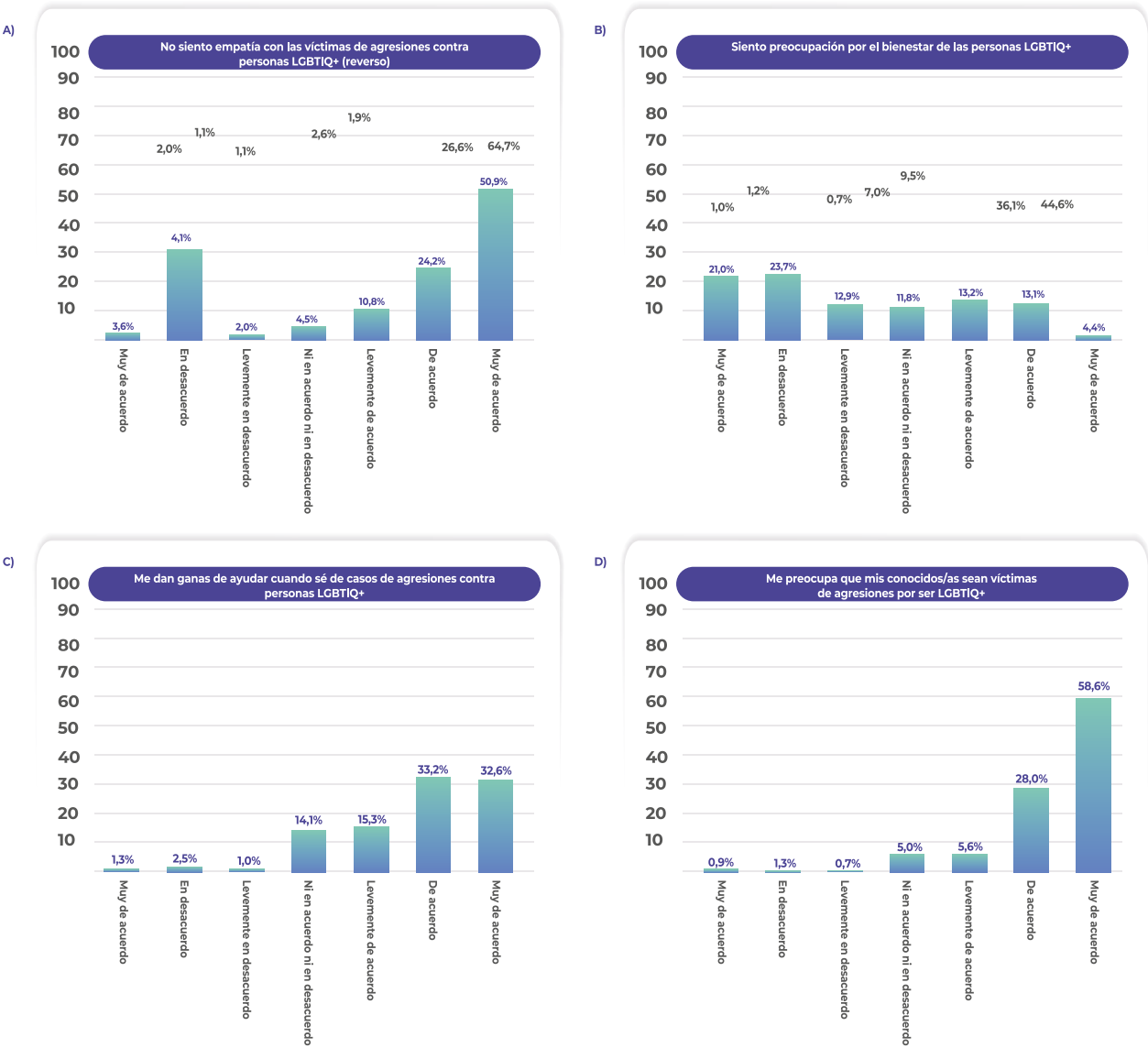


GRÁFICO 31: INDICADORES DE PREOCUPACIÓN EMPÁTICA HACIA PERSONAS LGBTQ+



Nota: (a) n = 1979; (b) n = 1982; (c) n = 1986; (d) n = 1982.

